

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ EL DIA 1 DE MARZO DE
2012.**

ASISTENTES

Presidencia:

D. Pedro Corral Corral

Vicepresidencia:

D. Álvaro Ballarín Valcárcel

VOCALES

Grupo Municipal Popular:

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-
Baillièrre – *Portavoz*

D. Victoriano Martínez Peña – *Portavoz
Adjunto*

D. Carlos Martínez Tomás

D^a Escolástica Fernández Menéndez-Viña

D^a Carlota Aparicio Cañada

D. Guillermo Mayoral Casado

D. Julio Fenoy Rodríguez

D^a. Concepción Martín Ortiz

D^a María Eugenia Fernández Franco

D^a Marina González Blanco

D^a Pilar Sanz Bombín

D. Marta López de Aguilar

D.^a Elena García Merayo

Grupo Municipal Socialista:

D. Diego Cruz Torrijos- *Portavoz*

D. Ernesto Valera Coello - *Portavoz
Adjunto*

D. José Ignacio Prieto García

D. Paulino Rodríguez Becedas

D^a. Carmen Jorquera Luna

D^a. María Ruipérez Alamillo

**Grupo Municipal Izquierda Unida-Los
Verdes:**

D. Marco Candela Pokorna – *Portavoz*

D^a. Ara García Nogales– *Portavoz Adjunto*

**Grupo Municipal de Unión Progreso y
Democracia:**

D. José María Paz Sánchez

D. José Ángel Baeza-Rojano Cauqui

Gerente del Distrito:

D. Paloma Frutos Cañamero

Secretario del Distrito:

D. Alberto Merchante Somalo

En Madrid, siendo las 14:20 horas del día 1 de marzo de 2012, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en el Salón de Actos, en sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Pedro Corral Corral.

No asiste D. Alberto Hidalgo Hermoso (vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Se ausenta del Pleno, a las 15:00h, antes de la votación del punto 5º, D^a Ara García Nogales y D. Álvaro Ballarín Valcárcel a las 15.50h antes de la votación del punto 10.

Abierta la sesión por el Sr. Concejal Presidente, se pasaron a tratar los temas incluidos en el siguiente

D. Pedro Corral Corral, Concejal Presidente.- Buenas tardes a todos, bienvenidos al Pleno de la Junta Municipal de Chamberí.

ORDEN DEL DÍA

1. ° Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 16 de febrero de 2012.

Queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del 16 de febrero.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Partidos Políticos

2. ° Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que el Pleno de la Junta Municipal de Chamberí acuerde solicitar del departamento correspondiente que se habiliten las medidas oportunas para que en el Centro Juvenil situado en la calle de Raimundo Fernández Villaverde número 2, se realicen acciones formativas y ocupacionales para el fomento del empleo juvenil. Las mismas podrán ser generales, como pueden ser idiomas o la formación en NNTT, o acciones formativas ocupacionales sectoriales.

Del mismo modo, se propone el establecimiento en este espacio de un servicio de orientación laboral y asesoramiento para jóvenes, con el objeto de facilitar su integración en el mercado laboral. Este servicio podrá versar, entre otras cuestiones, sobre técnicas de búsqueda de empleo, realización de entrevistas, redacción de currículum, orientación vocacional, etc.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Para defender la proposición, Grupo Socialista.

D. Diego Cruz Torrijos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Buenos días. En sí misma se defiende; en el anterior Pleno, si recuerdan ustedes, tratamos este espacio con relación a la solicitud de apertura de espacios para aulas, biblioteca, para el estudio de jóvenes del Distrito en época de exámenes y, en general, para todo el año y resaltábamos que este sitio, un sitio muy anhelado por los vecinos de Chamberí, un espacio nuevo que viene, o debería de venir, a complementar las instalaciones que tenemos en materia cultural y formativa del Distrito, tenía diferentes y diversos espacios sin uso, desde algún aula que no tenía ningún uso, a alguna que tenía un espacio para reuniones que, dicho por los

propios trabajadores del Centro, se usaba muy escasamente. Creemos que no son tiempos para tener espacios, que han costado dinero público y que tienen realmente posibilidades, que están ubicados en espacios de especial importancia, con el Metro en la puerta, etc., etc., como para tenerlo cerrado y mucho menos cuando, además, es preciso apoyar e implementar acciones que permitan la mayor formación, la mejor formación, de nuestro jóvenes; jóvenes que, fruto de la crisis, en estos momentos muchos de ellos están recuperando espacio en el mundo del estudio para poder recuperar espacio, a su vez, en el mundo laboral; jóvenes que atraídos por la rápida generación de recursos fáciles en otros momentos, en el sector de la construcción, abandonaron prematuramente sus estudios provocando un drama que tiene que ser corregido de alguna manera. Ese incremento de jóvenes que se incorporan de nuevo al mundo educativo, debe tener todos los apoyos por parte de las Administraciones, desde la modestia de la Administración Municipal, proponemos que ésta sea una de las aportaciones, que pongamos en pleno rendimiento este Centro, que lo hagamos en estos temas que dan valor añadido a la formación para el trabajo, como es la formación en nuevas tecnologías o acciones sectoriales formativas y que, a la vez, acompañemos este esfuerzo por la formación con un esfuerzo por el acompañamiento en la búsqueda de empleo. El Ayuntamiento presume, presumimos todos, en su calificación como agencia de colocación, es un paso importante, es un logro importante que se ha conseguido y acciones como ésta no vienen más que a corroborar, a nuestro modo de ver, lo que es ese impulso y esa declaración desde el Ayuntamiento. Esperamos contar con su apoyo porque, en definitiva, no se trata más que de poner en funcionamiento, poner en uso, el espacio público que nunca debería haber estado como está ahora, en un uso relativo.

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- Grupo Municipal Popular

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejel Presidente. El Ayuntamiento de Madrid, a través de la Agencia para el Empleo de Madrid, dependiente del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, ha impulsado la reciente aprobación de un Plan de Empleo Joven con vigencia entre los años 2011 y 2013. Este Plan tiene como objetivo conocer la problemática que afecta a la población madrileña entre 16 y 24 años, el establecimiento de medidas que les permita abordar la situación en la que se encuentran y la apertura de cauces de participación que les ayude a lograr la plena integración laboral y social. Se trata de un Plan de carácter integral y transversal que incluye acciones coordinadas entre todas las entidades que trabajan con la juventud, sin perjuicio del papel protagonista que en este Plan va a tener la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid en la ejecución de esas acciones. Desde la Dirección General, se colabora para el desarrollo de las mismas utilizando todos los recursos oportunos entre los que se encuentra, por supuesto, el Centro Juvenil a que se refiere la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, por eso, nos alegramos de su propuesta, consideramos que es acertada pero nos piden que contemos con un recurso que el Plan ya contempla, es decir, el Plan contempla poner en marcha y utilizar todos los recursos disponibles para la consecución de ese Plan de Empleo, por tanto, rechazamos su proposición, Gracias, Sr. Concejel Presidente.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Portavoz de UPyD.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Como decía Diego Cruz, la propuesta, lo que es el planteamiento político se defiende por sí solo, a nosotros nos parece muy interesante, la apoyaríamos sin reserva excepto en el caso de que hubiera una duplicidad de competencias como me parece que va a ser el caso, entonces, sí nos gustaría que en la siguiente respuesta o intervención, tanto el PSOE como el PP, nos aclararan si de lo que se trata es de instalar un agencia para el empleo joven o no, porque si se trata de tener una oficina con las mismas competencias creemos que la duplicidad no es conveniente ahora.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo de Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Nosotros apoyamos la proposición y no tenemos nada más que añadir.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Cruz.

D. Diego Cruz Torrijos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Un histórico absolutamente negativo en cuanto a capacidad para convencer de algo en este Junta Municipal, si propusiera que apagáramos la luz porque hay muchísima luz en la calle no lo conseguiríamos. Yo me alegro de que se alegre usted de que le haga una propuesta y de que alguien tenga un plan, pero la realidad es tozuda, estamos hablando de un Centro que tiene –me pasan aquí la “chuleta”- una sala de audiovisuales con tres ordenadores y ha sido utilizada por tres personas en ocho meses; hay una sala de Internet que va bastante gente, eso sí; hay una sala de talleres, que estaba pensada para montar talleres, para gente joven, con 24 plazas; una sala de reuniones que no se utiliza nunca; de las cinco salas, por resumir, sólo hay dos utilizadas. Parece que alguien tiene un plan, que ese plan va a contemplar el uso de todos los sitios, de todos los sitios disponibles, si es así, no sé cómo no le echan una manita desde aquí y le señalamos con claridad dónde hay un sitio disponible, dónde hay espacio no sólo disponible sino vergonzosamente mal utilizados, dónde se ha hecho la inversión de dinero público que no está siendo rentabilizada, dónde hay una sala de reuniones donde no se reúne nadie; tres personas en ocho meses han hecho uso de una sala y dónde puede haber, a lo mejor, una iniciativa como la que proponemos, que es modesta y no compite con nadie, creemos que puede ser un sitio de orientación laboral, lógicamente incluido en la propia Agencia para el Empleo; no pretendemos crear más funciones más allá de las que existen. Decimos que en Chamberí tenemos un espacio mal utilizado; denunciarnos que, hasta hoy, no ha estado bien; exigimos, primero rogamos, que nos acompañen en esta petición para que el que ha hecho el plan sepa dónde lo puede utilizar, y no quieren ustedes. Muchas gracias por su apoyo o su contento con nuestra proposición pero a los efectos prácticos hace que este Centro, que se inauguró hace tiempo, tenga un uso absolutamente mediocre, con las posibilidades que tiene, y ustedes miran para otro lado. Lo que hoy es una proposición mañana será una denuncia y ustedes se expliquen con los propios ciudadanos de Chamberí.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Al Portavoz de UPyD lo único que le puedo decir es que nosotros no pretendemos ninguna duplicidad, en cualquier caso el Grupo proponente, nosotros es todo lo contrario lo que pretendemos es una racionalización del gasto, entendemos que hay muchas instituciones ya comprometidas, que el Ayuntamiento de Madrid está ya comprometido, que existe un organismo específico para esto que es la Agencia para el Empleo y, por tanto, sería todo lo contrario: evitar duplicidades y hacer un aprovechamiento óptimo de los recursos y más para este fin.

Por otro lado, Sr. Diego Cruz, mi contento es doble, o sea, esa sensibilidad suya con los inmuebles desocupados tiene que ser nueva, decía la Vicepresidenta del Gobierno el otro día, en Comisión Parlamentaria, que hay 55.000 inmuebles del Estado, que se ha gastado el Gobierno de la Nación 100 millones en alquileres, que hay un montón de inmuebles sin aprovechamiento y que tiene un plan; evidentemente es este Gobierno el que tiene que hacer un plan porque ustedes no han hecho ningún plan, ni para el empleo juvenil, con un 50 por ciento de desempleo juvenil, que nos diga ahora de establecer en un Centro Juvenil de Distrito que con un plan va a solucionar el problema del desempleo juvenil que ustedes han creado pues, bueno, por lo menos van por el buen camino, están tomando conciencia de que hay un 50 por ciento de paro juvenil que ustedes no han hecho nada para solventarlo, están tomando conciencia de que los dineros públicos son de todos, no eso de son de nadie, que decían hace unos años, no, el dinero público sí es de los ciudadanos y están tomando conciencia de que los recursos públicos se tienen que aprovechar. Gracias, Sr. Concejal Presidente.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Antes de pasar a la toma de posiciones, yo sí diría que en la proposición que va muy bien intencionada, muy bien tirada pero, yo creo lo que está pidiendo es que un recurso que tiene una cierta competencia se dedique a una competencia que no es la suya, porque ya para eso tenemos la Agencia para el Empleo de Madrid, un poco respondiendo al tema de las duplicidades, igual hay que mejorar eso, pero ese centro se dedica a lo que se dedica y hay una agencia que se dedica a otra cosa. Bueno, lo tendremos en cuenta Sr. Cruz, gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo de UPyD

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- No nos podemos negar pero nos abstenemos, es que no tenemos claro el tema de la duplicidad.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- A favor.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Diego Cruz Torrijos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- A favor

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.-
En contra.

La proposición queda rechazada con el voto en contra de los 15 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la abstención de los 2 miembros del Grupo Municipal de UPyD y el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista

3º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que el pleno de la Junta Municipal de Chamberí acuerde instar al departamento o área correspondiente a que se planifique y ejecute, con carácter urgente, un plan de choque que evite la actual situación de deterioro de la convivencia ciudadana y de medio ambiente que se produce, fruto del consumo de bebidas en la vía pública y, consecuencia de ello, ruidos, peleas, suciedad...en la manzana que componen las calles de Julián Romea, General Rodrigo y General Dávila, así como en las calles adyacentes como la del General Ampudia.

Este plan contemplará, como mínimo, las siguientes actuaciones:

.- Presencia preventiva de Policía Municipal para evitar la aglomeración de personas provistas de bebidas alcohólicas para su consumo en la vía pública.

.- Actuación sancionadora en el caso de que, a pesar de la presencia policial preventiva, se produzcan aglomeraciones que provoquen graves molestias a los vecinos y vecinas del entorno.

.- Inspección y control de aquellos locales que en su uso de un irregular ejercicio de su actividad permitan o faciliten la situación de deterioro antes descrita.

.- Incremento de los servicios que aseguren la correcta limpieza de las calles afectadas por este problema.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Portavoz del Partido Socialista.

D. Diego Cruz Torrijos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Bien, nuestra proposición, en este caso, como siempre que intentamos trabajar en esta Junta, mira siempre hacia delante y, además, mira siempre hacia delante con la mano tendida para solucionar los problemas de los ciudadanos; quien mira al lado y hacia otro lado y se dedica a otras cosas pues es bajo su responsabilidad, al menos, personal e interior, yo no. Hay un problema concreto en Chamberí que,

además, tiene que ver con un problema histórico del Distrito; Chamberí es un Distrito en el que se vive muy bien, un Distrito que todos queremos y creemos que es una de las zonas más privilegiadas de Madrid, pero que tiene un problema histórico con la convivencia entre ocio nocturno y descanso y derivado todo ello, sobre consumo de alcohol en la vía pública y sus derivaciones, en molestias al vecindario, esto está pasando en esta zona, en la de Julián Romea, General Rodrigo, General Dávila y toda la zona colateral, ya no frecuentes, es diario, es constante la presencia de ese tipo de consumos. Es complicado llegar a un acuerdo con ustedes en esta Junta Municipal porque uno de sus Vocales dice que esto es falso, si es falso buena la hemos hecho con la transaccional, va a ser esto complicado, luego va a votar en contra de la transaccional que su Partido va a proponer pero, bueno, eso va en su libertad de conciencia y de inteligencia.

Dicho esto, ese problema que parece que sienten los vecinos del entorno y han trasladado a todos los lugares posibles de esta Junta Municipal, que sienten los Colegios Mayores, que sienten los propietarios y los pacientes de las clínicas de la zona, es por todos conocido salvo por el Vocal del Partido Popular. En cualquier caso, existe el problema, existe el conflicto y existe la derivación del conflicto, existe violencia, existe agresividad, todas las cuestiones que se derivan de estos problemas, y existe suciedad, existe malestar. Yo creo que son estos temas en los que todos deberíamos estar unidos ante la convivencia y lo que conviene es buscar soluciones. Por nuestra parte es lo que pretendíamos, señalar el conflicto, que hemos comprobado con los vecinos, plantearles a ustedes algunas medidas que creemos que hay que implementar, hemos conocido que la Junta Municipal es consciente del problema y creo que en esta Junta Municipal, salvo que alguien lo estropee, en este Pleno de hoy podemos llegar a un acuerdo que nos permita trasladar un mensaje positivo a los vecinos que han venido a demandarnos a todos, sin importar el color político, soluciones a un problema real y existente y creemos también un ejemplo, en ese sentido de buscar soluciones a los problemas concretos todos unidos y que sea un aviso de que esta Junta va a ser implacable, todos unidos, contra esta problemática que, en definitiva, deteriora muchísimo la convivencia, la tranquilidad y la paz de los vecinos y que nunca debería ser deteriorada por el mal uso de la vía pública.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Agradezco la claridad con la que ha expuesto este problema que afecta a los vecinos de esa zona, yo creo que todos compartimos la preocupación y el compromiso por poner una solución a lo que es un verdadero tormento el que están sufriendo los vecinos. Tiene la palabra el Grupo Popular.

D^a. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Presidente. Bien, tal y como expresaba el Sr. Presidente, todos somos conscientes de que existe un conflicto en la convivencia entre los vecinos de la zona y los locales de ocio y ciudadanos que podríamos denominar personas sin hogar, que están generando preocupación en los vecinos de la zona. Es un problema que, como dice el Portavoz del Partido Socialista, lleva años encima de la mesa y yo creo que fue abordado en su momento a través de los Acuerdos Locales de Seguridad, que seguramente el Sr. Cruz recordará, que inició el anterior Concejal D. Luis Asúa y es un problema sobre el que la Junta Municipal, me consta, ha estado muy

pendiente. Es un problema difícil de resolver en el que entran en conflicto los legítimos derechos de ambas partes, incluso llegaría a más: la propia educación de los usuarios de los locales de ocio que son los que generan esta situación de alarma y de preocupación en los vecinos y, conscientes de ello, nosotros, como Grupo Municipal, les proponemos una transaccional cuyo texto paso a leer para que lo consideren a votación:

“El Pleno de la Junta Municipal de Chamberí, es consciente de la situación real de conflicto de convivencia que se produce en la manzana que comprenden las calles Julián Romea, General Rodrigo y General Dávila, así como las calles adyacentes; una situación que también es conocida por la Policía Municipal, que tiene diversas causas como la afluencia de jóvenes al lugar, el ruido, el consumo de alcohol en la vía pública, la presencia de personas sin hogar en la zona y la acumulación de diversos establecimientos de ocio. Se trata, por tanto, de una situación en la que se viene trabajando desde el Distrito de Chamberí en coordinación con el Cuerpo de Policía Municipal y, en ocasiones, con el Cuerpo Nacional de Policía, por ello proponemos instar al Área correspondiente a reforzar las siguientes actuaciones que ya se vienen realizando sobre la zona:

.- Primero, continuar la presencia actual de Policía Municipal para evitar la aglomeración de personas provistas de bebidas alcohólicas para consumo en la vía pública; actuación sancionadora en el caso de que, a pesar de la presencia policial preventiva, se produzcan actuaciones vulneradoras de la normativa municipal y autonómica al respecto; campaña de inspección y control de los locales de ocio de la zona verificando que la actividad que desarrollan está amparada por las preceptivas licencias; garantizar la rápida limpieza de las calles a que se refiere esta iniciativa y, finalmente, la actuación de la Junta de Distrito como interlocutora entre vecinos y propietarios de los locales de ocio a fin de lograr un equilibrio entre los legítimos derechos de ambos.”

Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- UPyD

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- No tenemos mucho que añadir, lo vamos a apoyar sin reservas.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Portavoz de Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Nosotros igualmente lo apoyamos pero añadiríamos, si puede ser, aparte de lo que prevé la transaccional, añadir una campaña de información sobre opciones alternativas de ocio que no sea la de consumo de alcohol en vía pública.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Diego Cruz Torrijos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-Nosotros aceptamos la transaccional,

D^a. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- En este sentido a mí se me plantea una duda, que es a quien dirigimos la campaña de ocio alternativo cuando los usuarios no son propiamente vecinos del Distrito, excede la competencia que nosotros tenemos. Es decir, hay programas del Ayuntamiento de Madrid que dan alternativas al ocio, lo dejo a consideración del Sr. Concejel.

D^a. Ara García Nogales. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Sería informar qué consecuencias tiene esa actitud y qué alternativas hay, pues las noches de Madrid joven y cuando estén en la puerta de esos locales, pues ver, esta actitud que usted tiene, multas de tanto a tanto, beber en la vía pública tanto y como alternativas de ocio está la noche joven o Madrid joven.

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- La verdad es que agradezco que quieran incluir esa propuesta pero creo que no se trata tanto de presentarles alternativas de ocio, como de hacer un llamamiento a la responsabilidad individual de aquellas personas que participan en estas noches interminables, molestando a los vecinos; no es tanto proponerles alternativas de ocio, ellos saben perfectamente cuáles son, pueden irse a acampar a la sierra, pueden irse de viaje a conocer mundo, permítanme que sea un poco expansivo y literario pero no sería una información de las alternativas que tienen sino una información de que con su comportamiento están excediendo todos los límites.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- A lo que se refería la compañera es que se podría dar la opción de informar sobre ocio alternativo pero también lo que ha comentado: Informar en el sentido de que si estás bebiendo en la vía pública te puede caer tal multa, los efectos que tiene para llamar a la responsabilidad o, en su caso, al miedo a la sanción aunque sea.

D. Diego Cruz Torrijos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-Creo que lo podríamos complementar, existe un programa municipal que hace eso en las zonas de ocio, que sea ése el que actúe y, en todo caso, que se le diga por quien corresponda, que incorporen también la parte sancionadora como parte de información y punto. Existe el programa, van por esa zona, reparten folletos, pues que lo hagan.

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- Bueno yo creo que es un mensaje de que esta Junta es consciente del problema y que vamos a poner todo lo que esté en nuestra mano para intentar solucionarlo. Gracias.

La proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos, con una transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular.

4º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que pleno de la Junta Municipal de Chamberí acuerde instar al departamento o área correspondiente, para que ponga en marcha con carácter

de urgencia un Plan Integral de Innovación y Transformación del Mercado de Vallehermoso, en coordinación con la Asociación de Comerciantes, convirtiéndolo en un establecimiento competitivo, dotándole de una imagen de calidad, nuevos servicios, renovadas estructuras y ayudas suficientes para llevar a cabo el proceso, con el fin de que su actividad se mantenga de forma beneficiosa tanto para los comerciantes allí instalados como para los ciudadanos usuarios del mismo, y en el caso de que estuviera previsto y/o en estudio a que se determine la mayor brevedad un calendario de actuaciones acordado con la Asociación de Comerciantes.

En todo caso, y siempre que el Plan solicitado no se pueda ejecutar o se dilate en un plazo superior a un año, se abordarán de manera urgente, como mínimo, las siguientes medidas:

- Eliminar el problema de accesibilidad a la sala principal del mercado mediante rampas o algún instrumento alternativo, cumpliendo con ello con la normativa de eliminación de barreras arquitectónicas.
- Integración del callejón con la sala principal del mercado.
- Revisión del estado general del edificio con especial atención a las cubiertas, rehabilitación de la fachada del edificio e integración de la cartelería exterior, con una señalización adecuada para la captación de la clientela transeúnte.
- Acometer la reparación de los acabados interiores con especial atención a la pintura en techos y parámetros.
- Potenciar la oferta comercial del mercado que consolide los factores diferenciales positivos e históricos del mismo.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo socialista.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias, y buenas tardes, Sr. Concejal Presidente. bueno, antes de iniciar un poco la introducción de esta proposición, quiero dar la bienvenida a este Pleno al Sr. Gerente y al Sr. Presidente de la Asociación de Comerciantes del Mercado de Vallehermoso, que nos acompañan para ver un poco cómo se resuelve esta proposición que hacemos. Con esto, lo que quiero trasladarles es que esta proposición no es fruto de que hayamos querido traer aquí algo nuevo, no, es fruto de unas reuniones con los responsables del Mercado, visitas al propio Mercado para ver cómo se encuentra.

Como todos sabemos, el Mercado del Vallehermoso es un centro que es importante en nuestro Distrito y en el Barrio de Vallehermoso, no sólo por el edificio

en el que está, sino por el servicio que se presta a los ciudadanos de este barrio. El Mercado, con el paso de los años, ha sufrido un gran deterioro, no sólo a efectos arquitectónicos sino un deterioro en cuanto a las instalaciones y al trabajo que allí se realiza; en la actualidad, existen 20 propietarios, por lo tanto, el Mercado está a un 50 por ciento de su actividad, de hecho, la planta baja sólo tiene un puesto abierto, el resto está todo cerrado y, sí tenemos conocimiento por que sí se nos ha trasladado de que durante todos estos años, por parte de la Asociación de Comerciantes se han traído a la Junta propuestas para hacer rehabilitaciones, incluso con presupuestos ya pedidos, propuestas para cambiar el tipo de actividad que allí se realiza, acceder a otro tipo de productos para vender, etc., y la verdad, es que no se ha tenido mucha colaboración por parte de esta Junta, de hecho, una de las propuestas que se han traído, y en la que más se ha incidido, es en eliminar las barreras arquitectónicas, el Mercado, si ustedes lo conocen, tiene tres entradas con escaleras y es imposible que personas discapacitadas o ancianos puedan acceder al mismo. También quiero trasladarles que, aparte de no obtenerse facilidades para acometer algún tipo de reforma, sabemos que también en el año 2009 se hizo un requerimiento al Mercado para realizar, por cuenta de la Asociación de Comerciantes, una reparación de la cubierta y de la viga interior, cosa que entendemos que debería haberse hecho desde esta Junta. En definitiva, lo que traemos aquí es una propuesta para defender un edificio histórico de este barrio, pero también para defender el trabajo de 20 familias que, tal y como aquí mismo, en este propio Pleno, se ha defendido en alguna ocasión, no están los tiempos para que las familias pierdan su medio de trabajo como son en este caso los comerciantes del Mercado de Vallehermoso, por tanto, traslado esta propuesta y espero su comprensión y apoyo a la misma para que podamos solucionar este problema. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Julio Fenoy Rrodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- El Plan de transformación de los mercados de Madrid, iniciado en 2004 y prorrogado en 2007 y 2012 por nuevos periodos de cuatro años, abarca los 46 mercados que integran la red municipal, entre los que se incluye el de Vallehermoso. A lo largo de estos ocho años, desde este Ayuntamiento, y siempre contando con la colaboración e implicación de los principales actores del proceso de modernización de los mercados, que son sus comerciantes, ha destinado a dicho Plan algo más de 51 millones de euros, promoviendo una inversión en la modernización de la red de mercados superior a 140 millones de euros. Se han modernizado 39 mercados y, concretamente, en el Distrito de Chamberí, se ha actuado en los Mercados de Guzmán el Bueno y Chamberí, mediante dos ambiciosas actuaciones de rehabilitación integral con un importe cercano a los 8 millones de euros, de los cuales, más de 1.700.000 ha sido aportado por el Ayuntamiento de Madrid y han supuesto la reforma de toda su estructura y la ampliación de su oferta con la incorporación de un supermercado y un gimnasio respectivamente. En ninguno de los dos casos ha sido necesario diseñar un plan específico de rehabilitación para el mercado, por la sencilla razón de que dicho Plan ya existe y ha funcionado con éxito en el 85 por ciento de los mercados de Madrid; si en el Mercado de Vallehermoso aún no se ha procedido a realizar una actuación de modernización, no es por falta

de interés del ayuntamiento que, además, acaba de aprobar la continuación del Plan hasta 2015, sino porque los comerciantes aún no han encontrado un proyecto que satisfaga todas sus necesidades y, si algo caracteriza al Plan de innovación y transformación de nuestros mercados y asegura el éxito de los proyectos acometidos, es la absoluta colaboración, coordinación y respeto a los intereses e iniciativas de los propios comerciantes de los mercados, al igual que se indica en la propuesta, por esta razón se rechaza la proposición.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Gracias, Sr. Fenoy. UPyD.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. A nosotros la propuesta nos parece muy positiva, de hecho nuestra Concejala Patricia García, más de una vez ha intentado hacer algún tipo de propuesta por el estilo en el Ayuntamiento, es una activista de los mercados municipales; sí la vamos a apoyar pero no nos gustaría que hubiera ningún tipo de agravio comparativo con el Mercado de Chamberí o con el de Guzmán el Bueno, en el sentido de que las concesiones, son concesiones de uso privado y lo que son las instalaciones municipales corren a cargo del municipio, que no hubiera ningún tipo de agravio porque luego sabemos lo que pasa, que un comerciante se queja de otro comerciante. También me gustaría escuchar, si es posible, al Presidente de la Asociación a ver qué opina.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Candela

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Gracias. Desde nuestro Grupo nos vamos a abstener en esta proposición por un tema que no nos queda claro, o sea, por un lado apoyaríamos las medidas de eliminar los problemas de accesibilidad y todo eso pero, en el primer párrafo de la proposición, no nos queda claro que lo que se pretenda con esta medida no sea el convertir el Mercado de Vallehermoso en mercados de lujo y espacios de ocio como ha pasado con otros mercados en Madrid, que es una concepción que va completamente en contra de lo que nosotros creemos que deberían ser los mercados municipales, entonces, en ese sentido, a no ser que nos aclaren y que garanticen la propuesta, ese sentido de la misma, pues nos abstendremos.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- En primer lugar, decirle al Portavoz de Izquierda Unida, que el espíritu de la proposición no es transformar el mercado en una modernidad parecida a lo que es el Mercado de San Miguel, primero porque ni siquiera por la zona ni por los usuarios del mismo se puede convertir en eso, pero sí que es verdad que tenemos que proporcionar a los comerciantes la posibilidad de que se pueda comercializar varios productos, no sé si usted está al corriente, pero para comercializar determinados productos en los mercados se necesitan determinados tipos de licencias que están absolutamente restringidas; entonces, lo que se hace con la propuesta es permitir que se pueda acceder a la venta de otro tipo de productos en el mercado sin que pierda su

carácter de mercado de barrio, no que tenga nada que ver con lo que es el Mercado de San Miguel.

En relación a la contestación del Grupo Popular, bien, pues evidentemente somos conocedores de que existe este proyecto, evidentemente que sí, de hecho creo que ha habido alguna noticia en prensa y somos conocedores de que había un programa de innovación y transformación de mercados, del 2002 que abarcaba del 2003 al 2007, en el que se hace una referencia muy específica al Mercado de Vallehermoso, hecho y pedido por la propia Junta, en ese informe se detallaba minuciosamente qué era lo que necesitaba el Mercado de Vallehermoso en aquel año, imagínese lo que ha pasado 10 años después; o sea, no podemos estar de acuerdo y para ello hemos invitado al Presidente y al Gerente, no podemos estar de acuerdo en la afirmación de que los comerciantes no se ponen de acuerdo, que no saben, que no quieren hacer reformas, etc., porque sí somos conocedores y también ellos, tenemos entendido que lo han propuesto en la Junta, de que existen varios presupuestos y varios proyectos que se presentaron en la Junta para poder reformar, aunque fuera a su costa, el Mercado, sobre todo en algo tan importante, que me sorprende que ni siquiera a esa puntualización se haya hecho referencia, a la eliminación de las barreras arquitectónicas. Tal y como ha dicho el compañero de Izquierda Unida, el Mercado es un mercado de barrio, es un Mercado que, por la población que existe en este barrio, que es una población mayor, lo utilizan muchas personas mayores y a la mayoría de ellos les cuesta muchísimo acceder al mercado, por tanto, aunque sólo sea una reparación, no hablamos ni de Guzmán el Bueno, ni de San Miguel, que me parecen muy bien esas reformas, pero hablamos de reformar un mercado al que tengan acceso los ciudadanos del barrio y, por supuesto, los transeúntes que pasen por el mismo. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Grupo Popular.

D. Julio Fenoy Rrodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Vamos a ver, desde el Ayuntamiento de Madrid se ha estudiado y propuesto diversas alternativas sobre el Mercado de Vallehermoso, no solamente ha habido una, ha habido varias, pero por el momento no han contado con el apoyo necesario de los comerciantes, no obstante se sigue trabajando en nuevas propuestas que satisfagan sus necesidades y permitan mejorar el mercado, o sea, que no dejaremos de seguir negociando con ellos, eso sigue en pie. En ese sentido, en una reunión celebrada en enero de este año, los comerciantes nos han manifestado su interés por convertir el callejón anexo al Mercado en un aparcamiento y desde el Ayuntamiento les hemos ofrecido nuestro apoyo y colaboración, esta actuación es incompatible con la alternativa que propone el Grupo Municipal Socialista de integrar el callejón a la sala principal del Mercado porque si se hace un aparcamiento, integrarlo a la sala principal sería para poner más puestos, entiendo yo, o que los puestos sean más grandes o hacer cualquier otra cosa, por lo que según parece, la propuesta de coordinación con los comerciantes que pide el Grupo Socialista no debe regir igualmente para el mismo grupo, es lo que entendemos, o lo que he entendido yo. Otra incongruencia que veo es pretender llevar a efecto una

reforma actualmente con el gasto que representa para, poco tiempo después, volver a hacer otra reforma mucho más profunda. Nada más.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Antes de la toma de posición yo sí diría que nos encantaría escuchar al Presidente y al Gerente del Mercado de Vallehermoso pero no quiero abrir una excepción al Reglamento que luego nos pueda provocar otras situaciones no tan deseadas, lo que sí les digo es que esta Junta Municipal está absolutamente abierta a reunirnos con ustedes y oírles sus planteamientos y estoy seguro que, desde el Área Delegada, yo creo que está entre sus planes acometer la reforma y rehabilitación del Mercado de Vallehermoso en los próximos años y todo lo que se pueda hacer desde esta Junta para impulsar ese proyecto, tengan por seguro que se hará. Muchas gracias.

Para la toma de posición, por favor UPyD

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- A favor.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Abstención.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.-A favor.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Julio Fenoy Rrodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- En contra.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Queda rechazada la proposición.

La proposición queda rechazada con el voto en contra de los 15 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de UPyD, la abstención de los 2 miembros del Grupo Municipal de IU y el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista

5º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista Interesando que el Pleno de la Junta Municipal de Chamberí acuerde solicitar del departamento correspondiente la aceleración de la tramitación necesaria

para proceder al concurso y posterior adjudicación del servicio para la gestión y explotación del Teatro Galileo, estudiando la ampliación del plazo de la concesión y el periodo de prórroga compatible con la posibilidad real de un desarrollo artístico de calidad.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Socialista.

D. Diego Cruz Torrijos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Otra proposición que se explica bastante en sí misma, sobre todo si recordamos algún proceso que ninguno hubiéramos querido pero que ha pasado, la adjudicación del Teatro Galileo que llevó a momentos de paralización en la práctica por problemas del propio pliego. Creemos que, estando como estamos ya, en un plazo de la prórroga del contrato, debemos de acelerar todos esos trámites para que eso en ningún caso suceda, que nos quedemos con una paralización por un problema burocrática y, además, sí creemos que debemos implementar, debatir y estudiar qué tipo de contrato y cómo lo hacemos. El Teatro Galileo creemos que ha sido un referente, ahí están las actas donde, en parte, sí hemos aplaudido el modelo de programación que llevaba durante mucho tiempo, una programación atrevida, avanzada, complementaria a la oferta de los teatros privados y dando cabida a un modelo de teatro que no tendrían acomodo normal en las salas convencionales; nos parecía interesante que incluso llegó a tener el atrevimiento de la doble función de mañana y de tarde con dos espectáculos diferentes, que también aplaudimos y que se fue al garete por la mala gestión de la cosa, no por la idea, porque se hizo cargarse a las espaldas de las compañías el coste de una iniciativa avanzada que hubiera tenido que ser trabajada desde la visión pública buscando, a lo mejor, el público de tarde que son aquellos jóvenes que pueden así llegar al teatro y aficionarse al mismo y aquellos otros, no tan jóvenes, que no tienen costumbre del teatro y que en ese espacio diferente de la tarde podría haber sido. Por lo tanto, el Teatro Galileo ha sido un teatro del que hemos estado muy orgullosos y que ha tenido una programación muy clara. Nosotros, una vez que se hizo la nueva adjudicación, tuvimos nuestras dudas, las expresamos aquí en la Junta Municipal porque entendíamos que no había una decisión clara del modelo que desde la Junta se pretendía; se había hecho un pliego, por cierto con muchas dificultades, en algún caso bastante alejado de lo que era la necesidad o la práctica normal del teatro, recordemos cómo quedó desierto con la presentación de compañías muy acreditadas en la escena madrileña pero que vieron cómo ese pliego estaba pensado más para otro tipo de actividad y, al final, todo eso provocó una serie de retrasos que dificultaron el asunto. Creíamos en aquel momento que no había una decisión muy específica, muy concreta del marco del modelo que se pretendía que reforzara esa idea de un teatro no muy competitivo con el privado sí complementario y de espacio y cabida de propuestas que deben tener el apoyo público para poderse desarrollar.

No voy a entrar en calificar la actual programación, a mí me parece bastante correcta pero no es el objeto de esta intervención, sino que aunar dos cosas: aunar la voluntad de acelerar los trámites para que no nos encontremos con una laguna en ningún momento y, segundo, hay que estudiar el modelo, vamos a ver, es muy

difícil que se pueda combinar esa apuesta por el teatro de calidad, de vanguardia, en algunos momentos experimental, complementario al que oferta la empresa privada, con unos periodos como los actuales que impiden proyectarse en el futuro; hoy en día es muy raro que nadie, en el mundo de la cultura -el Concejal creo que conoce el campo perfectamente- es difícil programar con tiempo calidad a un precio que sea posible dentro de las limitaciones que marca el pliego de condiciones si no tenemos una seguridad y una temporalidad que permita un acomodo para el adjudicatario que fuera y, por supuesto, también con las seguridades de rescate por parte del Ayuntamiento en caso de que se incumpla cualquiera de las condiciones; no hemos querido pormenorizar ni plantear aquí un periodo, no hemos querido, pero creemos sinceramente que el periodo actual dificulta grandemente eso. Hemos estado preguntando, indagando, no sólo con los actuales adjudicatarios sino incluso con otros del sector teatral y, sinceramente, aquí si voy a hacer una valoración, una obra de la caridad que en este momento se representa, está muy condicionada por los contratos de los protagonistas de la acción, ha podido ser prorrogada, sé y sabemos, por diferentes fuentes, que era posible volver a tener compañías similares, con el mismo prestigio, dentro de un par de años o de tres años, que son los plazos normales en los que nos moveríamos en la contratación normal en el mundo de la cultura y del teatro, eso es imposible con los calendarios y los programas; yo entiendo y, por supuesto insisto, las cautelas tienen que ser máximas, las posibilidades de rescate tienen que ser máximas, pero no podemos poner puertas al campo si queremos tener un espacio referente de calidad y de vanguardia para la ciudad de Madrid y para Chamberí.

Termino, por una parte démonos prisa en hacer el trabajo burocrático para tener adjudicado lo antes posible este Teatro y, por tanto, asegurar la programación pero, entre tanto, vamos a ver cómo podemos adecuar la seguridad jurídica, la seguridad de la defensa del bien público con las posibilidades de que, cualquier empresa que se presente, nos garantice un proyecto de continuidad que no se puede realmente crear en las condiciones actuales, es realmente imposible.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrè, Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Nosotros estamos de acuerdo con el fondo de la proposición, como ha dicho al final de su intervención el Portavoz del Grupo Socialista, el teatro no está paralizado puesto que hay una prórroga en vigor y va a estar funcionando hasta febrero del año 2013, por tanto, el temor que supongo que en su día les hizo presentar su proposición está más que salvado; en este tiempo tenemos plazo más que suficiente para elaborar unos pliegos en los que agradeceríamos mucho unas propuestas o unas sugerencias un poco más concretas de las que han realizado para estudiar la posibilidad de incorporarlas, si son viables y no hay ningún problema de ningún tipo para incorporarlas, nosotros estaremos siempre encantados de mejorar el servicio que se presta a todos los vecinos de Chamberí. En este sentido, le tengo que decir que la tramitación de los pliegos va a comenzar en breve porque por plazos es un concurso y va a necesitar que se gestione lo antes posible y, esas sugerencias que ustedes proponen de una forma un poco vaga, sí nos gustaría que fuesen capaces de decir “estaremos de

acuerdo en que fuese un periodo de 3 ó 4 años, o de 3 a 5 años o que se incluyese algún tipo de programación que fuese infantil en época navideña”, por ejemplo. Y luego, en cuanto al hueco que siempre ha buscado el Teatro Galileo, bueno, pues tiene unas dimensiones, una capacidad, un aforo y un diseño bastante especial y, bueno, hay que buscar ese hueco que hay dentro del propio mercado entre el teatro puramente comercial y el de vanguardia o experimental, que hay muchas salas de teatro alternativo, el Teatro Galileo nunca ha sido un teatro alternativo aunque sí ha podido albergar alguna obra de teatro alternativo porque consideramos que hay, en Madrid, muchos teatros y muchas salas que cubren ese aspecto. Entonces, todas las ayudas que ustedes nos puedan proporcionar para mejorar los pliegos e incorporarlo, pues lo estudiaremos pero como el objeto de la proposición que ustedes presentan es algo que ya está en marcha y que se ha cumplido, pues estamos en contra de la proposición.

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- UPyD

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Nosotros en principio, y de forma general, defendemos lo que son los teatros municipales, lo que es la gestión directa de los teatros municipales, sobre todo si tienen tradición y calidad como es este caso, pero el hecho de que exista la posibilidad de que el concurso no se adjudique implicara el cierre, pues evidentemente no nos vamos a oponer a ninguna de las situaciones que se puedan plantear. En principio vamos a apoyar la propuesta pero si efectivamente se va a crear hasta el 2013 esa posibilidad, como decía el Portavoz del PP, vamos a esperar, no quiere decir nada, simplemente que cuando el PSOE la presente dentro de 7 u 8 meses, la apoyaremos sin duda.

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- Sr. Candela.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.-Nada que añadir.

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- Sr. Cruz.

D. Diego Cruz Torrijos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-Pensaba que esta vez me la aprobaban, pero siempre que empiezan diciendo que estamos de acuerdo que nos parece muy bien, la fastidiamos al final. Voy a ver si les convenzo, es un ejercicio inútil, son muchos años, pero bueno, hay que intentarlo. Esto es así, no hemos concretado justamente por dejarles a ustedes la posibilidad de que hagan una propuesta sin ninguna coacción previa, no se preocupe le haremos propuestas y si usted quiere le haremos todo el pliego y si usted quiere le gestionamos el teatro, porque de pliegos no andan bien, recuerde que el anterior problema de paralización fue porque el pliego estaba mal redactado, no se correspondía a lo que viene siendo norma normal de funcionamiento en cualquier teatro del mundo mundial, era para otra cosa y eso fue lo que llevo, a que compañías de prestigio de las que se presentaron, a verse obligadas a salirse del modelo. Conocemos perfectamente que estamos en periodo de prórroga, hombre, y en periodo de prórroga deberíamos estar ya haciendo el pliego y no esperar a que

se vaya haciendo, por una razón no solamente burocrática sino de conocimiento de cómo funciona la cosa cultural, y el teatro en concreto, ahí me vuelvo a D. Pedro que creo que lo conoce. Lo normal en estas cosas, querido Portavoz del Grupo Popular, querido Jorge, es que no se agotan los plazos no porque no se puedan agotar, sino porque suele existir un traspaso normal, no rápido sino lento, de acompañamiento, del que entra y el que sale, eso es lo normal, si estamos en el mes que estamos, en marzo, y termina en febrero de 2013, hombre, entre que ustedes sacan el pliego y se acompañan, a lo mejor ni se conocen, entonces queremos que se haga normal, como se hace en todo el mundo en la gestión de teatros públicos, como se hace siempre en todos los lados, esa es nuestra voluntad, nuestra voluntad no era proponer nada extraño, decir que estamos en prórroga y, por lo tanto, aceleremos los procesos, si se va a acelerar, pues cuéntelo usted, si están de acuerdo con la cosa porque no votan que sí a la proposición, no lo entiendo, si están ustedes de acuerdo y nos van a admitir una sugerencia cuando digamos unas fechas, ¿están ustedes de acuerdo con el principio de que es necesario adecuar los plazos de los contratos al objetivo, creo que compartido por todos, de que la calidad no esté mermada por una cicatería en eso? ¿estamos todos de acuerdo en eso? pues decimos que, entonces, estudiemos cuáles son los plazos más adecuados, no le decimos que sean 3 ó 4 años con equis prórrogas, se lo podíamos haber dicho, no, les decimos que estudiemos que, observado el problema, el anterior, el que tuvimos antes, que obligó a la paralización en aquel momento, no ahora que estamos en la prórroga, que observado el problema anterior nos pongamos la venda antes de la herida, que además conociendo que es bueno que las empresas tengan un periodo de rodaje con la siguiente, no lo hagamos en el último trimestre porque no daría tiempo, decimos eso que creo que estamos todos de acuerdo y si además estamos de acuerdo en que es bueno procurar estudiar los plazos para que no haya problemas de calidad, si estamos de acuerdo en eso, lo que realmente es digno de una obra de teatro, pero de Kafka, es que voten en contra, es que lo que no se entiende es que voten ustedes en contra a algo que estamos todos de acuerdo, si es por manía, si es por costumbre, si es una propuesta en positivo y no critica a nada ni a nadie, hagan ustedes el favor de ser coherentes y trabajemos todos juntos sin ninguna cuestión de prejuicios porque no es dañino, no hace daño, pero bueno, ustedes sabrán.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrè, Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Vamos a ver, la proposición que hacen ustedes tiene todo el sentido del mundo pero es que, como, utilizando una frase que usted le gusta mucho, va de suyo, va de suyo que los Servicios Técnicos y Culturales de esta Junta, que los Servicios Jurídicos van a estudiar el plazo; va de suyo que van a hacer unos pliegos; va de suyo que van a establecer unos criterios y va de suyo que ustedes, como Grupos Políticos y como Asociaciones de Vecinos, tienen la posibilidad y la oportunidad de presentar opciones o sugerencias para que se incorporen en tiempo y forma, otra expresión muy suya. Por lo tanto, como es obvio lo que ustedes presentan como proposición y va de suyo que los Servicios de esta Junta van a hacer su trabajo porque lo saben hacer muy bien, pues votamos en contra.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Gracias. Grupo UPyD

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Abstención.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- A favor.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Diego Cruz Torrijos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-A favor.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Queda rechazada la proposición.

La proposición queda rechazada con el voto en contra de los 15 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor del único miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la abstención de los 2 miembros del Grupo Municipal de UPyD y el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.

6º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que el Pleno de la Junta Municipal de Chamberí acuerde instar al Concejal Presidente del Distrito de Chamberí, para que realice con urgencia todas las gestiones necesarias a fin de que se acelere al máximo la confección y ejecución de los distintos actos e informes preceptivos, que fijan los correspondientes elementos temporales y espaciales, tales como fechas, calles a ocupar, etc imprescindibles para la celebración de las fiestas del Distrito de Chamberí del año 2012, y se convoque en paralelo para reunirse antes de que finalice el presente mes de marzo, a la Comisión Permanente Correspondiente del Consejo Territorial para que realice lo antes posible una propuesta de Fiestas del Carmen 2012, en todo aquello que no sea de la competencia de los anteriores actos en informes mencionados.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Socialista.

D. José Ignacio Prieto García. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Gracias. Esta proposición va encaminada a recuperar para este Distrito algo que, entendemos, nunca se debería haber perdido como son las fiestas del Distrito. la última vez que se celebraron en este Distrito las fiestas, fue en el 2008 y con esta propuesta, y además con el carácter de urgente, precisamente pedimos que se realicen todos los actos oportunos para que se pueda determinar el lugar o espacio donde desarrollar, porque creemos que es importante que lo ciudadanos sepan dónde se tienen que dirigir a celebrar las fiestas y, además, para que con ello se pueda hacer un programa máximo no mínimo, que se puedan desarrollar en ese

espacio una gran cantidad de actividades que, sin él, no pueden realizarse. Por eso, atendiendo a que es un elemento cohesionador de este Distrito e identitario, queremos recuperar las Fiestas del Carmen, las fiestas que se celebran en julio, mejor dicho, se celebraban en julio y, entendemos, que no habrá oposición por parte de este Ayuntamiento en realizarla.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. portavoz del Grupo Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrre, Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias, Sr. Concejal Presidente. La proposición, entiendo, deduzco, pero me gustaría que me aclarase es si a lo que se está refiriendo con lo de la delimitación de las calles es al recinto ferial, es mucho mejor decir las cosas abiertamente y ya está porque no sé muy bien a qué se refiere; la explicación me ha resultado bastante vaga, ustedes dicen que quieren recuperar las fiestas, las fiestas se han mantenido, no ha dejado de haber fiestas, a lo mejor es que el concepto que tiene usted o su Grupo sobre lo que son las fiestas difiere de lo que significan para otras personas, en ese sentido, aclárese en su propuesta y a lo mejor podríamos debatir más en profundidad. Lo que está claro es que esta Junta Municipal va a continuar en la misma línea de los últimos años, organizando unas fiestas que son populares, que son culturales y que son familiares; habrá una serie de actividades que se organicen en este sentido y lo mismo que en la proposición anterior: a través de las Asociaciones de Vecinos, como en años anteriores, que es un sistema que todos conocemos, a través de los Grupos Políticos, si tienen alguna actividad o alguna propuesta concreta para realizar, como se han hecho, concursos, el de mantones de Manila de muchos años, o de fotografía o la exposición de pintura, cantidad de cosas que hemos visto otros años y que todos conocemos, pues estaría muy bien y contamos con ello y con su ayuda y con su apoyo en este sentido. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- UPyD

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Pues no tenemos mucho que añadir, pónganse de acuerdo porque unos piden, otros no saben qué dar y nosotros no sabemos qué contestar.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Desde el Grupo de Izquierda Unida completamente a favor de esta propuesta y, por dar un ejemplo de a lo que se refiere el Partido Socialista cuando dice que se recuperen las fiestas, pues algo tan básico como que haya casetas y muchas otras cosas pero, vamos, que sean fiestas visibles como hasta el 2008 porque desde entonces no ha habido y creo que negar eso, pues no sé, es faltar a la verdad básicamente.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. José Ignacio Prieto García. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.-

A mí me encanta cuando dice, repiten, es una frase suya, del Grupo Popular, eso de que este Ayuntamiento esta abierto, pero aparte de abierto me gustaría que estuviese lleno, que no estuviera vacío, que tuviera convicción, que tuviera querencia, que tuviera iniciativa, en definitiva: que se hiciera algo, porque claro, cada vez que vienes con una propuesta es o no la he entendido –porque aquí vamos a tener que revisar capítulos del Barrio Sésamo- no sé qué es lo que no se entiende de que *se acelere al máximo la confección y ejecución de los distintos informes preceptivos que fijan los correspondientes elementos temporales y espaciales*, bueno, pues si no se entiende lo que es un elemento espacial y un elemento temporal, pues bueno, igual hay que volver a recordar aquello de *arriba, abajo, a un lado, a otro*.

Vamos a ver, la idea que tenemos nosotros de las fiestas es la idea que tiene el Grupo Popular en otros distritos de este Ayuntamiento, por ejemplo en el Distrito de Latina, el Boletín de 24 de febrero pasado, del Ayuntamiento, aprueba inicialmente los festejos populares y los recintos feriales y fechas y lugares de celebración para el año 2012, que yo creo que Latina no está en Bruselas, está al otro lado del río Manzanares, está en Madrid ciudad, entonces, no tenemos una idea diferente. Mire, las fiestas, aparte de ser un acto lúdico, es un acto de cohesión social, cualquiera podemos recordar, los que hayamos estado en fiestas porque cuando a una persona no va a fiestas, es difícil que las recuerden pero, para el resto, para los que les guste ir a fiestas en los pueblos o en las ciudades, pueden ver que es un acto de cohesión entre los vecinos, se reúnen si hace tiempo que no se veían, se enteran de cosas de ese lugar, de esa ciudad, creo que es algo importante realizarlas y, bueno, decir que en este Distrito ha habido fiestas, vamos a ver una cosa es que haya habido “Veranos de la Villa” y, entonces, cogemos y hacemos una programación y entonces, elementos de “Veranos de la Villa”, digamos pues en la programación de fiestas digamos “Teatro de la Muralla”, pero no está en Chamberí, como ha ocurrido, pero es que podemos meter la Cabalgata de Reyes que, al fin y al cabo, pasa por este Distrito y podíamos decir que pertenece a las Fiestas del Carmen, ya puestos. Pero eso no son las fiestas, y no son las fiestas ni que tiene este Grupo en la cabeza, pero ni que tiene el Partido Popular en el Distrito de Latina, en el Distrito de Chamartín, en el Distrito de Centro. Simplemente decir eso y que solo pedimos que se realice lo preceptivo para que pueda haber fiestas este verano, o cuando quieran ustedes, tampoco vamos a delimitarlo, en el Distrito de Chamberí.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièere, Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Bueno, yo creo que le agradezco su segunda intervención porque ya ha mostrado un poco, ha preguntado y ha dicho un poco qué es lo que quería, usted se ha referido a la delimitación de los recintos feriales, que hay un plazo, que hay que hacerlo antes del 31 de marzo ¿verdad? Es lo que ha hecho Latina, es lo que ha hecho Chamartín, ¿es a lo que usted se refiere? aunque no haya sido capaz de explicitarlo de una manera clara, creo que lo he entendido, me ha costado pero lo he entendido.

En años anteriores, usted y yo nos hemos entretenido bastante defendiendo esta cuestión cada uno desde el punto que nos ha tocado, yo le voy a ser muy claro: las fiestas de Chamberí van a continuar, va a haber fiestas de Chamberí; también voy a ser muy claro: no va a haber recinto ferial, entonces, por eso, se tramitarán todas las reservas de espacio, gestiones que haya que realizar, programación, todo lo que ustedes quieran pero la delimitación del recinto ferial, hay unos plazos que es hasta el 31 de marzo, y no está en nuestros planes hacerlo. Espero que esto le sitúe el debate de próximos Plenos de una forma muy clara y podamos hablar de la programación y del contenido de las Fiestas del Carmen no de yo pongo la caseta que me viene muy bien o hay feriantes o no hay feriantes, por lo tanto, yo creo que abiertos a esa programación y a esas propuestas, de las que hemos carecido en ocasiones anteriores, y sobre el tema del recinto ferial, una vez que usted ya ha sido más explícito, creo que la respuesta es muy clara. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente. Para toma de posición. UPyD

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. - A favor.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente. - Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. - A favor.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente. - Grupo Socialista.

D. José Ignacio Prieto García. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista. - A favor. Lo que sí me gustaría es que explicaran por qué están en contra del recinto ferial, si no se lo preguntaremos.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente. - Grupo Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrre, Portavoz del Grupo Municipal Popular. - En contra.

La proposición queda rechazada con el voto en contra de los 15 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor del único miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor de los 2 miembros del Grupo Municipal de UPyD y el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.

7º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de UPyD interesando instar a quien corresponda para eliminar aquellos pasos de cebra que por distintos motivos (generalmente por obras) se instalaron de forma provisional, para evitar confusiones en peatones y conductores, comenzando por los de las calles Ponzano 65 y Fernández de la Hoz, 21, 33 y 37.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Portavoz de UPyD

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. En sí misma la propuesta se define sola y se defiende sola, no tiene mucho más recorrido, se trata simplemente de restaurar lo que en su tiempo se cambió, seguramente y, en este caso concreto, por obras, restaurar la señalización horizontal original para evitar confusiones tanto en los peatones como en conductores; siendo grave en conductores, que no saben dónde aparcar ni cómo hacer, es más grave, evidentemente, en peatones. Sí me constan incidentes, no graves gracias a Dios, en Ponzano, 65 y en Fernández de la Hoz, 21. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D^a. Marta López de Aguilar. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. La Sección de Vías públicas y Espacios Urbanos nos ha pasado el siguiente informe, con respecto a su petición, que informa que en la calle Ponzano, frente al número 65, existe un paso provisional de peatones de obra, al finalizar ya la obra está prevista proceder a su borrado en breve. En relación con la obra ubicada en la finca número 35 de la calle Fernández de la Hoz, ha existido la necesidad de salvar el tramo de acera en cuestión, generando dos pasos de peatones debido a la ocupación completa de la acera. Los pasos se encierran frente a las fincas números 33 y 37 y, en estos momentos, la obra aunque está ya finalizado pero aún no ha acabado, por lo tanto no se tramitará su borrado hasta que no acabe la reconstrucción de las aceras y el paso de vehículos que es lo que queda pendiente. En la calle Fernández de la Hoz, frente al número 21, casi esquina con Rafael Calvo, el Área de Movilidad, por razones de seguridad y mejora, porque debido a la construcción de cabeceros en el cruce, ha procedido a trasladar el paso de peatones, desplazándole unos metros, también está ya previsto que, un vez que se pinte el nuevo, se proceda al borrado del antiguo, por tanto, rechazamos la propuesta ya que dos de ellas están ya previstas y los otros dos no se pueden realizar puesto que no ha acabado la obra todavía.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Gracias. Sr. Paz.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Nada que añadir, con que tomen nota y lo sepan me conformo.

D. José Ángel Baeza- Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Perdona, la obra en Fernández de la Hoz, 35, ha acabado ya, infórmese bien porque es que está ya acabada y están las aceras libres y me parece que los Servicios técnicos no se han en pasado la última semana.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Referente a este tema sí hubo una intervención del Portavoz en el Pleno de diciembre.

D. José Ángel Baeza- Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Hay que felicitarles que las fechas sí las han cumplido de acuerdo con lo que dijo Jorge en el Pleno de diciembre.

D^a. Marta López de Aguilar. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- En el informe que tengo dice que se encuentra finalizándose la obra, a falta de muy poco, tramitándose la reconstrucción de las aceras y el paso de vehículos, quizá queden algunos detalles últimos y, por eso, no se ha borrada pero en cuanto se dé por finalizada y entregada la obra se procederá al borrado de los pasos.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Lo que es la finalización de la obra, ya está hecha, a nivel de permisos ahí sí que puede ser y lo que es la acera también está terminada pero, bueno, con que se tome realmente nos conformamos.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo de Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Nada que añadir.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Ernesto Valera Coello. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Sí. Bueno, en principio estamos a favor de la iniciativa y lo que nos sorprende es que el Grupo Popular la rechace habida cuenta que han manifestado que, prácticamente, en la totalidad de lo que se pide ya se hace o se está haciendo, este espíritu de hacer la oposición a la oposición debe ser algo de ADN pero, en fin.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Yo creo que, trayendo de nuevo un poco la expresión del Grupo Socialista, no es por manía, es que cuando se hace una proposición de algo que ya se está haciendo se entiende que aprobarla es como si admitiéramos que nosotros no estamos al cabo de la calle, o sea, se están haciendo las cosas; de hecho en el Pleno pasado aprobamos una propuesta de algo que se debía hacer y que no se estaba haciendo y, en ese sentido, el Grupo Popular dio el voto positivo. En la propuesta se insta y la instancia, en cuanto que se está haciendo, queda ya sin contenido.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Por hacer un inciso. A nosotros, por norma, no nos interesa tanto la aprobación o denegación de la propuesta, realmente no va de eso, lo que nos interesa es que se sepa y se conozca, igual que hicimos una pregunta en el Pleno de noviembre o diciembre respecto al horario de aparcamiento de las plazas de uso municipal de la Junta Municipal y, después, hicimos una propuesta que se rechazó porque ya estaba en marcha ese proyecto, no nos molesta ni más ni

menos que se nos rechace, lo que sí queremos es que se tome nota, eso es lo básico. Por cierto, aprovecho para decirle a la Sra. Gerente a ver si ponemos en marcha lo del horario de las plazas de aparcamiento, se aprobó ya en diciembre.

La proposición queda rechazada con el voto en contra de los 15 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor del único miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor de los 2 miembros del Grupo Municipal de UPyD y el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista

8º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de UPyD interesando instar a quien corresponda para la realización de una campaña dirigida a las comunidades de vecinos con el fin de informar de la reglamentación municipal referente a la salida y retirada de los contenedores de basura y envases.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. de Paz, tiene la palabra.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. Con fecha 27 de febrero de 2009, lo que es el Ayuntamiento, en sus normativa, se crea la Ordenanza de Limpieza de Espacios Públicos y de Gestión de Residuos, no le voy a aburrir con todos los artículos, simplemente les comento que define lo que es la recogida selectiva y separación de origen de distintos tipos de residuos: de envases ligeros, papel cartón, vidrio, resto de residuos; en el artículo 32 las clases de recipientes que se tienen que usar: de color amarillo, azul, verde, gris, con tapa naranja; se define lo que son los residuos urbanos municipales, la clasificación de dichos residuos; en el artículo 26 la competencia del servicio; se definen también las personas jurídicas o particulares que van a hacer uso de esta gestión y en el artículo 34 concretamente define que las personas físicas o jurídicas, usuarias, están obligadas a presentar los residuos de envases ligeros y restos en bolsas diferentes y cerradas, debiendo depositarlas en sus correspondientes recipientes diferenciados por el color, esto es: bolsas con residuos de envases ligeros en el cubo o contenedor amarillo y residuos de restos en el cubo o contenedor de tapa naranja, en bolsas de plástico o cualquier otro material con la suficiente resistencia para hacer de contención y aislamiento íntegro de su contenido. Asimismo, se tiene la obligación de depositar el vidrio, el papel, los cartones y el resto de embalajes debidamente plegados en el interior de sus respectivos recipientes homologados, bueno, ya le digo que no le voy a leer el artículo entero. En el artículo 34 habla también de la conservación y limpieza de los recipientes normalizados, que es responsabilidad de las comunidades de vecinos y en el 35 habla del horario, lugar de presentación y retirada de recipientes normalizados de la vía pública y dice claramente que los recipientes serán colocados en la vía pública en la acera, junto al borde de la calzada o en el lugar que los Servicios Municipales señalen al efecto, esta operación no puede hacerse antes de 1 hora del paso del vehículo recolector, si la recogida se efectúa durante el día o antes de las 22:00 horas si la misma es nocturna, a excepción de los establecimientos comerciales que lo harán en el momento del cierre y no antes de

las 20:00 horas. También, una vez vaciados los recipientes se retirarán de la vía pública en un plazo máximo de 15 minutos en el caso en que la recogida se realice durante el día o antes de las 08:00, en el caso de que la recogida sea durante la noche a excepción de los establecimientos comerciales que pueden ser retirados en el momento de la apertura y, en todo caso, antes de las 09:00 horas. El motivo de la propuesta, evidentemente no es una propuesta sancionadora ni nada por el estilo, simplemente es la realización de una campaña que además creemos que sobrepasa un poco las competencias de la Junta Municipal pero que, bueno, se puede instar desde la Junta Municipal a que se realice en el Área de Medio Ambiente, insisto que no con un fin sancionador y sí con un fin informativo. ¿Por qué lo queremos hacer con un fin informativo? Porque hay muchas comunidades que han prescindido de los porteros, por cuestiones puramente económicas, en estos momentos se prescinde de estos trabajos y lo están realizando vecinos, en estos momentos, se están externalizando los servicios a empresas que gestionan lo que es la recogida de basuras, empresas privadas, Basuras Chamberí tenemos aquí, muy cerquita en la calle Magallanes y, bueno, muchas de estas personas no están al tanto de esta normativa y creemos que no está de más hacer algún tipo de campaña que no sea muy cara y que sea lo más extensiva posible y lo más informativa. Por poner algún ejemplo práctico, en munimadrid se pueden encontrar dos power point muy fáciles de ver: una guía para resolver dudas sobre la separación de residuos domésticos en Madrid y una guía para aprender a separar residuos domésticos en Madrid para niños y niñas de 7 a 11 años, bueno son formas de enseñar y de divulgar esta normativa; sí creemos que se debería instar desde esta Junta al Área correspondiente para que se hiciera.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Muchas gracias.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Presidente. bueno, la verdad es que he tenido oportunidad de leerme esta mañana la Ordenanza y, bueno, informarle que, como bien ha dicho, estas acciones de difusión ya se están llevando a cabo, en principio nuestra idea es rechazar la proposición, en primer lugar porque la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana, que es la competente, entre otras cosas, de los horarios de recogida y transporte de estos residuos urbanos, ya realiza las acciones de difusión necesarias para el conocimiento por parte de la vecindad de los mismos. Y, por otro lado, en cuanto a las medidas necesarias de concienciación, de carácter preventivo, educativo, etc., responsabilidad del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, como usted bien decía, ya viene utilizando en los últimos años distintas campañas de información, a nuestro criterio, de manera suficiente, dirigida al público general sobre distintos aspectos ambientales, limpieza urbana, recogida de excrementos caninos, información sobre separación de residuos domésticos, puntos limpios fijos y móviles, etc., para incrementar el conocimiento ciudadano en estas materias y su posible impacto así que, en principio, rechazamos su proposición.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Gracias. Portavoz de Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Nada que añadir. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- UPyD

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Sí nos gustaría que estuviéramos seguros de que se está haciendo alguna campaña de información. Todos sabemos cuando pasamos por la calle los contenedores que encontramos a las 16:00 horas o a la 01:30 de la mañana, no se trata de ir a las 20:10 horas como un Policía Municipal y, para evitar ese tipo de inconvenientes sí creo que se debería reforzar este tema, si tenemos que llamar a la Policía Municipal, mal asunto, mal vamos.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Bueno, la verdad que poco que añadir, le comentaba que estas acciones de difusión ya se están realizando, le traía, pero usted ya lo ha comentado, la guía para resolver dudas, también tengo aquí un dossier con todas las publicaciones que ha hecho el Área relativas a residuos, limpieza, recogida de basuras, etc., también yo creo que de esto se habló en el Pleno pasado, tampoco podemos pretender que la Junta o alguna otra instancia como el Área del Ayuntamiento responsable de esta materia, pues sea la única responsable de mantener informados a los vecinos, entiendo que sí son necesarias algunas acciones mínimas pero consideramos que también es importante que haya cierto interés por parte de los vecinos para conocer la normativa existente, por tanto, entendemos que la difusión que se hace por el momento es suficiente y sí animaríamos a todos los vecinos que no conocen la normativa que accedan a través de la página madrid.es, donde hay distintas presentaciones como las que ha comentado usted antes y yo creo que son bastante útiles y entendibles por parte de todos. Nada más, muchas gracias.

La proposición queda rechazada con el voto en contra de los 15 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor del único miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor de los 2 miembros del Grupo Municipal de UPyD y el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista

9º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de UPyD interesando instar a quien corresponda para restablecer el uso de aparcamiento residencial en batería de 45 metros de longitud, en la calle Fernández de la Hoz a la altura de los números 42, 44 y 46 si las condiciones de seguridad así lo permitieran.

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- Grupo UPyD.

D. José Ángel Baeza- Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Buenas tardes. Bueno, en los números 42, 44 y 46 está el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, como sabemos, durante estos años nunca ha habido Policía Nacional ni Municipal, estamos hablando desde el día que

se estableció, porque antes era residencial y después pasó a ser de seguridad, desde ese día nunca ha habido Policía Nacional ni Municipal. También hay que decir que en la acera de enfrente, a 5 metros de calzada, sí está permitido el aparcamiento residencial, por lo cual, una persona que tuviera malas intenciones no tendría más que aparcar al otro lado de la acera. A la vista de cuál es el uso real, que es utilizar como aparcamiento para los padres del British, pues creemos que no es ese el uso que debiera tener como para los vecinos del distrito, entonces, bueno, pues esta es la propuesta.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular

D^a. Marta López de Aguilar. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Bueno, yo no sé pero a nosotros nos han pasado un informe la Sección de Vías Públicas y Espacios Urbanos en el que nos contestan que, efectivamente, frente a los números 44 y 46 existe un área de seguridad del edificio del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Social, en los que no es posible el aparcamiento, por lo tanto, no se puede atender a su propuesta; lo que no sé es si ha sido por un error suyo, es que han incluido el número 42 y el número 42 es al otro lado, o sea, cruzando Martínez Campos, no sé si lo han incluido por error o lo querían incluir también en la propuesta pero nos han contestado que al existir enfrente una zona destinada a carga y descarga, hay que hacer el aparcamiento en línea porque si se hiciera en batería y se colocara una furgoneta o un camión o algo grande, impediría el paso del resto de vehículos.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Gracias. Grupo UPyD.

D. José Ángel Baeza- Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Pues, efectivamente, no han ido a mirar la esquina porque la que usted está diciendo es un carga y descarga en batería que no es lo que se está pidiendo que, además, para que la gente nos ubiquemos, hay una tienda de cocinas en la esquina que usted dice y no es esa la esquina, estamos hablando de la otra y, como ya le digo, a 4 metros de ese punto, que es de seguridad hay un aparcamiento que es residencial ¿me podía usted explicar qué ocurre si explota una bomba a 4 metros del sitio que es de seguridad? Aparte de esto, le comento que es que si cualquier coche aparca allí, se va y viene la grúa y explota en el aparcamiento municipal, entonces, o ponen las cosas globales de seguridad o déjenlo como está. Nada más.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D^a. Marta López de Aguilar. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Bueno, primero decirle que sí se han pasado, tengo hasta fotos que han realizado esta semana, lo que ocurre es que yo creo que es un error, es que el número 42 coincide con la esquina de las cocinas, entonces, el número 44 y 46 no es un tema nuestro, es que el área que se deja para seguridad es un tema que determinará, en su caso, el Ministerio del Interior o el Ministerio de Justicia, no es una cosa a determinar por nosotros, si se ha considera que esa es la zona de seguridad que se debe dejar, ellos tendrán sus Técnicos,

habrán hecho sus estudios y tendrán sus razones, no es una competencia de este Ayuntamiento, quizá podemos estar de acuerdo en que deberían señalarlo de otra manera o incluso tener Policía Nacional para que no aparcara nadie allí pero eso, como le digo, no es competencia nuestra, es competencia del Ministerio del Interior o, en su caso, al ser un juzgado, del Ministerio de Justicia.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Sr. Candela.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- No tengo nada que añadir.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Ernesto Valera Coello. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, nuestro Grupo, después de las diferentes intervenciones, está un poco prudente y en este sentido nos vamos a abstener, no obstante sí nos gustaría aprovechar el turno para hacer una sugerencia y creo que sería conveniente que, entre todos, a partir de esta Junta, Ayuntamiento y demás instituciones, se hiciera una revisión en profundidad de los espacios de reserva de instituciones y lugares públicos, teniendo en cuenta las cuestiones de seguridad pero, también, teniendo en cuenta que da la sensación que en muchas ocasiones se está haciendo un uso privativo de un bien común, que es la calzada; no sé hasta qué punto, las diferentes instituciones, todas ellas públicas, pagan las correspondientes tasas de vado, si esto está regulado por acuerdos "démame que ponga una placa y mañana la quito", en general, ya digo que el tema de este lugar concreto ha quedado un poco confuso pero me da la sensación de que el Grupo UPyD ha puesto el punto de que tenemos en esta ciudad un abuso de reservas de aparcamiento que, no voy a cuestionar que a veces o la mayoría son por motivos de seguridad pero me da la sensación que en muchos casos es por comodidad de los usuarios. Nada más.

La proposición queda rechazada con el voto en contra de los 15 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor del único miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor de los 2 miembros del Grupo Municipal de UPyD y el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista

10º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de UPyD interesado instar a quien corresponda a la modificación del bordillo de las aceras próximas a centros escolares, con el fin de habilitar algún espacio que pueda ser usado por utilitarios puntualmente para la recogida de escolares (siendo limitado tanto el uso como el tiempo), comenzando por la acera de la calle General Martínez campos número 27, 31 o 33.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo UPyD.

D. José Ángel Baeza- Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias. El motivo no es otro que dejar espacio en la hora punta para el carril bus y que no haya retenciones en la vía pública, entonces, la propuesta es tan sencilla como que en un ancho de acera de más de 5

metros y teniendo en cuenta que todo el uso, en ese momento, es escolar, se señalice de forma conveniente para que los vehículos que están recogiendo en ese momento a sus hijos puedan hacerlo y no tengan que ir a la zona de seguridad que comentábamos antes.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D^a. Marta López de Aguilar. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Bien, aunque por parte de la Sección de Vías Públicas tienen claro que es prioritario facilitar los accesos a hospitales, mercados y colegios por encima de cualquier otra razón, teniendo en cuenta que son lugares públicos donde existe más incidencia de personas, lamentablemente, la ubicación que el Grupo de UPyD ha sugerido, no podemos acceder a su propuesta ya que constituye la cubierta del pozo de ventilación y salida de emergencia del túnel Atocha Chamartín, por lo que en este tramo no se considera apto porque no existe la posibilidad al estar hueco el subsuelo y entonces sería peligroso el subir ahí coches ya que la cubierta no sostendría el peso de estos vehículos.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- UPyD.

D. José Ángel Baeza- Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Muchas gracias. Bueno, pues efectivamente hay una salida de emergencias del túnel de RENFE de Chamartín a Atocha pero la longitud de esa salida de emergencia es de 4 metros y referente a lo que usted dice, del túnel de ventilación, esa estructura soporta una carga tensada para camiones y para autobuses, por lo tanto, me extraña que los Servicios Técnicos aleguen una cosa similar para decir que los coches no pueden utilizarla; aparte de eso, tenemos del orden de 15 metros libres para que puedan estacionar coches, la única obra mayor que tendrían que hacer es cambiar los bordillos, hacer un pintado y poner una señalización vertical. Muchas gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Candela.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Nada que añadir.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Ernesto Valera Coello. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias, Sr. Presidente. nos parece que esta iniciativa es un poco el sentido contrario a la anterior, aquí lo que se está pidiendo es que se haga un uso privativo de un bien común, en este caso, la acera por donde caminamos los peatones, hombre, sin perjuicio de que podamos compartir la preocupación, si se me permite la expresión, de la carga y descarga de escolares en colegios, especialmente en colegios privados, hombre, nos parece un poco abusivo; creemos que sería mejor fomentar el uso del transporte público, Metro, autobús, sería mejor en todo caso, en caso de que en estos lugares, de centros escolares en estas horas, y digo, de la carga y descarga, dicho con toda la ironía del mundo, se pudieran establecer

dispositivos móviles pero dentro de la calzada, esto podría facilitar esta faena pero quitarle al peatón, ya de por sí bastante agobiado y bastante asediado, espacio para caminar, no nos parece la mejor de las soluciones, por lo tanto votamos en contra.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D^a. Marta López de Aguilar. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Efectivamente, la salida de emergencia de este túnel, como usted ha dicho, ocupa una pequeña parte de la acera pero lo que es el túnel ocupa, prácticamente, toda la calle de Martínez Campos, entonces, yo no tengo conocimientos técnicos.

La proposición queda rechazada con el voto en contra de los 14 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor del único miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor de los 2 miembros del Grupo Municipal de UPyD y el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista

11º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida interesando “El Preámbulo de la vigente Ley Orgánica 2/2012, de 3 marzo, de Salud Sexual y Reproductiva establece que: “El desarrollo de la sexualidad y la capacidad de procreación están directamente vinculados a la dignidad de la persona y al libre desarrollo de la personalidad y son objeto de protección a través de distintos derechos fundamentales, señaladamente, de aquellos que garantizan la integridad física y moral y la intimidad personal y familiar.”

Además, el artículo 9.2 de la Constitución española dispone que “corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas [y] remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud.”

Con arreglo a los principios establecidos en los textos legales citados, el Pleno de la Junta Municipal de Chamberí ACUERDA, instar al órgano competente de dicha Junta para, y en conmemoración del 8 de marzo - Día Internacional de la Mujer, que realice una campaña de promoción de los derechos de las mujeres amparados por la citada Ley Orgánica.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Han citado, por parte del Partido Popular como de UPyD, que entienden que la igualdad de oportunidades abarca más temas que la salud sexual y reproductiva, esta proposición se fija en eso básicamente porque consideramos que es una parte que quizá no se haya desarrollado tanto a través de este tipo de campañas, sino que precisamente, como ha citado la Portavoz del Partido

Popular, se centra más en temas de igualdad, entonces, nosotros queremos insistir en que se toque más este tema.

Lo que ha dicho el Portavoz del Grupo de UPyD que tiene que ser más una cosa municipal que ha nivel de distritos, se le puede dar la vuelta precisamente, si ya se está haciendo, y esto va también por lo que ha dicho la Portavoz del Partido Popular, si se está haciendo a nivel del municipio, por qué no traerlo también a nivel de distrito y potenciarlo desde el distrito. En relación con lo que ha dicho el Portavoz de UPyD que preferiría una intervención del tipo de la que hubo el 25 de noviembre consensuada entre todos los Grupos, de acuerdo, pero es que a lo que aspiramos, y por eso se hace hincapié en eso de la campaña, es que sea algo más que poner una placa al lado de un árbol, sino que se haga una campaña amplia a nivel del distrito para potenciar el derecho a la salud sexual y reproductiva que garantiza la Ley Orgánica. Y bueno, respecto a lo que tiene que ser una cosa no sólo de hombres y no sólo de gente de izquierdas, bueno, no sé, esto es una propuesta que consensuamos el Grupo Municipal de Izquierda Unida y el Socialista sin ningún ánimo de excluir a nadie, porque por motivos de funcionamiento del Pleno venía bien que lo presentáramos juntos y lo abrimos a todos los Grupos para que todos se sumen pero, vamos, no había ningún ánimo de excluir a nadie. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- Gracias.

D^a. María Ruipérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, D^a. Marina hablaba de la salud y siempre para en salud y la Ley dice “la salud sexual y reproductiva y de la interrupción del embarazo”, es decir, que lo que nosotros pedíamos es que se dé una información a los adolescentes en los colegios, en los institutos en la medida de la edad que tengan, efectivamente debería ser diferente, para que conozcan sus derechos, para que sepan lo que pueden hacer con su cuerpo y para que, entre otras cosas, evitemos muchos embarazos de adolescentes; esto en el primer párrafo del preámbulo de la Ley dice que los poderes públicos están obligados a poner los medios para que todo esto se pueda cumplir y en el Título I, capítulo 3, hay una serie de medidas que se deben tomar en el ámbito educativo. La Ley hay que cumplirla, o sea, esta Ley está todavía vigente y exige que se cumpla, por supuesto, y no está bien traerlo aquí porque es el Día de la Mujer, pero se debería cumplir durante todo el tiempo.

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- Gracias. Sra. González Blanco.

D^a. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Bueno, yo creo que no podemos estar más de acuerdo con el Grupo de UPyD en cuanto al concepto de la igualdad entre hombres y mujeres, el concepto de una política que no sólo debe abarcar a las mujeres sino a la sociedad en conjunto y, yo creo que ni a ustedes ni a nosotros nos han llamado porque saben lo que opinamos sobre la Ley Orgánica 2/2010, quizás si hubieran tenido el interés de unir y no desunir y de que todos firmáramos una moción conjunta pues nos hubieran propuesto firmar una moción en relación con la Ley Orgánica 3/2007 de igualdad efectiva entre hombres y mujeres pero parece que la intención no era esa, yo creo

que aquí todos conocemos sobradamente cuál es la postura o la posición de todos los Grupos en el ámbito nacional sobre la Ley Orgánica 2/2010 que, efectivamente, como dice la portavoz del Partido Socialista, está vigente, está sometida al criterio del Tribunal Constitucional por entender el Partido Popular que vulnera derechos constitucionales y espero que esa vigencia, es una opinión personal, sea por muy poco tiempo. La igualdad entre hombres y mujeres es algo muchísimo más serio, la eliminación de las discriminaciones entre hombres y mujeres es algo mucho más importante que no debemos resumir o limitar a lo que es el triste suceso de un aborto. Gracias, Sr. Presidente.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Yo quiero decir que la propia Ley reconoce que la interrupción del embarazo no es un derecho absoluto y, por tanto, por eso mismo la propia Ley limita el plazo de semanas en el que se puede interrumpir la vida de un no nacido. Nada más.

La proposición queda rechazada con el voto en contra de los 14 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor del único miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto en contra de los 2 miembros del Grupo Municipal de UPyD y el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista

12º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida interesando que se instalen las señales de tráfico oportunas para avisar de la presencia de niños en los alrededores de la Escuela Infantil “El Valle” y de la Residencia de Menores “El Valle”, sitas en la Avenida del Valle nº 22.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Tiene la palabra Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Gracias. La presencia de la Escuela Infantil “El Valle” y de la residencia de Menores “El Valle”, en la avenida del Valle, 22, produce un tránsito de niños por la zona que, sin la debida señalización, como es el caso ahora, supone un peligro grave para éstos en tanto que el tráfico rodado por la zona se hace sin aviso de su presencia. Dicho peligro se demuestra por los dos incidentes graves de atropello ocurridos recientemente en la zona y que han sido comunicados a nuestro Grupo Municipal en esta Junta. Gracias.

Dª. Concepción Martín Ortiz. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. En la avenida del valle, hay señales de precaución de peligro de niños en los números 2, 24 y 28, en los impares, 11, 15 y 25, pero teniendo en cuenta que hay una curva bastante pronunciada entre el 20 y el 22, donde está la Escuela Infantil y la Residencia de Menores, se va a aprobar la proposición en el sentido de que se estudiará la posibilidad de nueva señalización en esta zona.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo UPyD.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Nada que añadir, a favor.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo de Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Que justo es ese el motivo que, a pesar de la señalización que hay, en la curva no se ve.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. José Ignacio Prieto García. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Yo creo que sobre este punto y sobre este mismo aspecto, la compañera de Izquierda Unida, Ara, ha traído ya varias veces propuestas similares, incluso recuerdo que se lo aprobaron también, y por supuesto estamos a favor de todo lo que sea seguridad para los menores.

La proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

13º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente durante el mes de febrero de 2012.

14º.- Dar cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Gerente del Distrito durante el mes de febrero de 2012.

Preguntas

Secretario del Distrito de Chamberí.- De acuerdo con la Junta de Portavoces, las preguntas referidas al punto 15º y 21º se tratarán de forma conjunta.

15º.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista: ¿Si se demora en la ejecución del proyecto para el comienzo de la realización de las nuevas instalaciones deportivas Vallehermoso y de sus usos asociados es debido al retraso en la obtención de licencia municipal y, de ser así, cual es el motivo de este retraso, así como las medidas que se van a implementar para evitar que esta dilación perjudique las expectativas de inauguración y puesta en servicio de estas instalaciones?

21º.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida: ¿En qué fase se encuentra el proyecto del futuro polideportivo de Vallehermoso y a qué se debe el retraso en las obras?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Muy bien, agradezco a los Grupos la pregunta. El contrato de concesión de obra pública y redacción del proyecto de construcción y explotación del Centro Deportivo municipal Vallehermoso, fue firmado el día 3 de octubre de 2011 con la UTE adjudicataria. La concesión, que se llama INGESPORT, con fecha 3 de enero de 2012 entró el proyecto de ejecución en el Servicio de Supervisión del Proyectos y Verificación de Obras, a los tres meses de la firma del contrato tal y como se recoge en el pliego de prescripciones técnicas. El proyecto básico se presentó, una vez supervisado por el Servicio de Supervisión de Proyectos y Verificación de Obras, para obtención de la licencia de obras y de actividad el día 25 de enero de este año en el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda; esta Área efectuó un requerimiento de aporte de documentación complementaria cuyos apartados se están solventado por la empresa concesionaria dentro de los tiempos normales para la tramitación de cualquier licencia de obra y dado que se ha solicitado licencia de obra y actividad de forma conjunta, el plazo para la concesión de la licencia es más largo y, por eso, para optimizar tiempo, el concesionario ha solicitado una autorización por fases de obra, siendo la primera fase la relativa a movimientos de tierras y contenciones, fase cuyo inicio está previsto en abril, es decir, cumpliendo el plazo estimado sin existir a día de hoy ningún retraso en el inicio de las obras.

D. Diego Cruz Torrijos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Vamos a ver, parece ser que el motivo es, en definitiva, un problema de la empresa en cuanto que ha presentado documentación no correcta de entrada, insuficiente de entrada y que no va a haber ningún retraso. No es nuestra información y no lo es, primero, en cuanto a los tiempos, en cualquier caso es curioso que los tiempos en que la Alcaldesa, solamente en su toma de investidura hizo una propuesta que no era novedosa porque no era cierto la novedad, ni original porque ya lo hacían en otros ayuntamientos y en otros espacios de la administración en toda España, ni se ha cumplido, en cuanto a la agilización de licencias, encontramos que tenemos una dilación en una obra que parece que debería haberse adecuado y acompasado de tal forma que fuera un proceso automático. Nos consta que la empresa está haciendo todo por su parte, como por ejemplo, buscar el acompañamiento de los mismos procesos para que pueda ser mucho más rápido y nos consta que hay una dilación en el tiempo que se debe a esta obra. Nosotros tenemos bastante coincidencia en el fruto final del proyecto, estamos bastante de acuerdo una vez que ha quedado, por diferentes motivos que no vienen al caso, eliminadas las partes más polémicas, tenemos un acuerdo general en cuanto a los usos que va a tener aparte del polideportivo, menos coincidencia con las plazas de aparcamiento pero, sobre todo, con la instalación de acuerdo.

Me parece que aquí no podemos, y no debemos, sino agilizar todos los procedimientos. El croquis de planificación no es la que se señala, esperamos que eso que no se va a retrasar sea cierto, pero le instamos a que se eliminen todas las trabas necesarias, se agilice todo porque es una obra muy necesaria para un distrito

como el nuestro que, como todos sabemos, carece de zonas deportivas, ha provocado un gravísimo problema a los vecinos, por supuesto, pero también al deporte de base de Chamberí que usaba esa instalación como único elemento para la práctica deportiva normalizada, tuvimos algunos desacuerdos con ellos que eran de apoyo y cobertura durante los plazos en los que la obra se iba realizando para que no quedara frenada su posibilidad de actuación, que no sabemos cómo está si se ha prorrogado en el tiempo o se ha quedado en el camino, dejado de la mano de la Junta Municipal, entonces, lamentar ese retraso, insisto, esa paralización de obra y creemos que en este caso no es achacable a la empresa y en lo que tuviera que ver el Ayuntamiento es instarle a que ponga usted todo su empeño, Sr. Concejal, para que esa instalación vea la luz lo antes posible, Madrid lo necesita pero Chamberí sobre todo porque es verdaderamente lamentable que 150.000 habitantes no tengan una instalación polideportiva donde hacer ningún tipo de actividad.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Se lo agradezco, Sr. Cruz. Yo creo que se va a cumplir el plazo y que los vecinos van a disponer de una instalación deportiva de primera calidad y, sobre todo, que queremos que esté y la empresa concesionaria así lo ha asegurado ya, va a estar abierta además al distrito, no va a estar cerrada, autárquica, sino que va a estar en plena conexión con las necesidades de los colegios de la zona y yo creo que vamos a trabajar todos en ese sentido. Luego, la propuesta a la Alcaldesa yo creo que no puede tener ningún sentido retrospectivo, es en adelante cuando ya se ponga en marcha la medida de la supresión de la licencia para el inicio de una actividad, evidentemente, será para las que se presenten a partir de este momento, yo creo que no se puede hacer una aplicación retrospectiva de las que ya se han presentado.

Formuladas por el Grupo Municipal de UPyD

16º.- ¿Por qué no existe un punto limpio fijo en el distrito a semejanza con los otros 16 que hay en Madrid?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Actualmente no está prevista ninguna actuación en el Distrito de Chamberí referente a la construcción de un punto limpio fijo. El Distrito de Chamberí, al igual que la mayoría de los distritos centrales de la ciudad, presenta una fuerte consolidación urbanística que impide o dificulta enormemente la implantación de este tipo de infraestructuras; hay que tener en cuenta que se necesitaría obtener una superficie próxima a los 2.000 metros cuadrados con la calificación urbanística adecuada para la implantación de una instalación de este tipo. Ya saben ustedes que a nosotros nos atiende el punto limpio fijo de Moncloa Aravaca que está situado en la salida de la carretera de La Coruña y, es cierto, como le comenté al Portavoz de UPyD, que tiene un problema de señalización, yo mismo me he perdido en varias ocasiones para ir al punto limpio, pero bueno, intentaremos que eso quede solventado. Por otra parte, indicar que el punto limpio móvil del Distrito, para compensar la falta de punto limpio fijo, dispone de un mayor número de paradas que en distritos que sí disponen de un punto limpio fijo, concretamente 8, las cuales se efectúan tanto en horario de

mañana como de tarde y fines de semana, en sábados y, bueno, tengo la relación de dichas paradas y si a alguien le interesa lo podemos dar por escrito.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Concejal Presidente, imaginábamos que era por cuestiones de espacio, de espacio calificable como tal, no de espacio en sí. Respecto a los puntos limpios móviles, llevamos dos semanas siguiéndoles, iba a decir que son perfectos, bueno, perfecto no hay nada pero se acercan a la perfección, cumplen escrupulosamente con el horario.

D. José Ángel Baeza- Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Una observación, respecto a la salida que ha comentado, es muy difícil llegar porque es que hay un prohibido solamente para vehículos autorizados, con lo cual, si es la salida del Pardo. M-30, y ahí hay una señal que dice exclusivamente vehículos autorizados, después, hay que meterse a la izquierda debajo del túnel de la A-6, que tampoco está señalizado, y después hay una curva a la izquierda que tampoco se ve. Referente a lo que se puede llevar, me comentaron que pasó un señor que tenía un motor limpio, que es acero y no le dejaron dejarlo, entiendo que si hay aceite tiene que ir a través de los mecanismos pertinentes pero si es sólo lo que es el metal, pues tendría que ir y, de hecho, le denegaron el poder dejar el motor y nada más.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Bueno, seguramente esté reglamentado lo que se pueda dejar y lo que no, lo que pueda ser reciclable y lo que directamente se lleva a la fundición, no lo sé.

17º.- ¿Se tiene constancia por esta JMD de los inconvenientes que está causando la aglomeración de jóvenes que se produce los fines de semana en los soportales de la Fundación Gómez-Pardo, en la calle Alenza?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- En la Oficina de Atención al Ciudadano de la Policía Municipal, no consta ninguna queja vecinal ni de ningún ciudadano sobre este aspecto, pero es verdad que este fin de semana, en su labor de patrullaje diario, la Policía Municipal levantó acta de 11 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública, en ese mismo lugar y, bueno, yo mismo me he encargado de transmitir al Jefe de la Unidad esta situación para que haga un seguimiento exhaustivo del botellón en este lugar.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. Ya lo habíamos comentado anteriormente, efectivamente, el viernes yo conté, a la hora que bajé, a 12 personas, el sábado 8, y es cierto que parecen pocas personas pero no hay más que darse una vuelta por la calle y llegan las pintadas hasta casi prácticamente Cristóbal Bordiú, hay un concesionario que era de la Citroën que está totalmente tapado de pintadas, y te llama la atención, cómo tan pocas personas pueden hacer esto, bueno, señal de que efectivamente se organizan, bueno ya no hablo de Santa Bárbara que cuando truena, truena de verdad, el día de Santa Bárbara es impresionante los petardos de Minas pero, bueno, el resto es que se ha convertido

en práctica, y en práctica habitual pero no de gente de la Fundación o de la Facultad de Minas, bueno, han cogido la costumbre de ir a pasar allí el día. Antes de que se agrave más siempre es bueno invertir en prevención.

Formuladas por el Grupo Municipal de Izquierda Unida:

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Coincidiendo con la celebración, el próximo 8 de marzo, del Día Internacional de las Mujeres, se presenta la siguiente iniciativa relacionada con la gestión en las JMD de las políticas de igualdad en el ámbito municipal. A las mujeres y hombres del Grupo Municipal IU del Distrito de Chamberí, nos preocupa el aumento de casos de maltrato y violencia de género registrados en los distritos de la Ciudad de Madrid en el año 2011. Esta situación requiere un esfuerzo mayor por parte de todas las administraciones, también de las Juntas Municipales de Distrito, en acciones encaminadas a la prevención de la desigualdad y el maltrato machista, reflejadas en una partida presupuestaria suficiente en materia de igualdad. Por todo ello, presentamos estas 3 preguntas:

18º.- ¿Va a aumentar el número de talleres y actividades a realizar en el Distrito dirigidas a concienciar, sensibilizar y coeducar en valores de igualdad entre hombres y mujeres en este año 2012?

.- ¿Con qué recursos económicos, técnicos y de personal va a contar el presupuesto de la Junta Municipal de Chamberí para llevar a cabo acciones de prevención de la desigualdad, erradicación de la violencia de género y promoción de la igualdad entre hombres y mujeres?

.- ¿Con qué recursos cuenta la Agente de Igualdad de la JMD y cuántos casos ha atendido durante el año 2011?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Las iniciativas, programas y acciones previstas para el año 2012 son las del programa operativo anual que desarrollará para este periodo la estrategia para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid 2011-2015, de la que se ha hecho ya mención en este Pleno, y para su desarrollo en este Distrito, esta a disposición de la Junta Municipal un Agente de Igualdad de Oportunidades de la citada Dirección General.

La red de Agentes de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid trabaja en el asesoramiento técnico a personal municipal y de otras entidades públicas y privadas; este asesoramiento se concreta en actividades como el apoyo técnico, la elaboración de herramientas y el asesoramiento sobre su utilización, valoración de acciones, proyectos y planes, diseño de acciones y proyectos desde el enfoque integrado de género, apoyo documental, participación técnica en estudios, diagnósticos, investigaciones, etc. Todas estas actividades de asesoramiento técnico se están realizando con diferentes dispositivos del Distrito de Chamberí y la forma de intervención actualmente en vigor capacita, mediante la formación en estas herramientas, que profesionales del Distrito puedan aplicarlas sobre la

población con la que trabajan; así se consigue, por un lado, profesionales sensibilizados y con capacidad técnica para abordar con perspectiva de género diferentes temas como los roles y estereotipos de género, la corresponsabilidad, la visibilidad de las mujeres, prevención de la violencia doméstica, empoderamiento de mujeres, sensibilización, etc.; y, por otro, que esas herramientas puedan ser aplicadas cuando lo estimen necesario, con lo que se da un efecto multiplicador al iniciar el asesoramiento que han recibido estos profesionales.

En 2012 se sigue con esta forma de intervención que ha facilitado el trabajo con profesionales del ámbito educativo, formal y no formal, sobre distintos temas y para el alumnado de todas las edades: infantil, primaria, secundaria, incluso educación para adultos, con profesionales del Distrito para trabajar en el empoderamiento de mujeres y en concienciación a la ciudadanía haciendo especial hincapié en la celebración del Día Internacional de la Mujer, que es este próximo 8 de marzo, y en la conmemoración del Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres que es el 25 de noviembre.

Por otro lado, en respuesta a la segunda pregunta -con qué recursos cuenta la Junta Municipal para llevar a cabo acciones de prevención contra la desigualdad, la violencia doméstica y la promoción de la igualdad- la Dirección General de Igualdad y Oportunidades cuenta en Chamberí con el espacio de igualdad María Zambrano que supone un refuerzo a las actividades dirigidas a mujeres, ya que son servicios destinados a sensibilizar en materia de igualdad de oportunidades a la población en general y al empoderamiento de las mujeres, así como a atender las necesidades de atención jurídica, psicológica, orientación laboral de las madrileñas y a favorecer el desarrollo personal y social, en especial de aquellas que han padecido alguna situación de desestructuración familiar, personal o de violencia.

Respecto a los recursos con que cuenta el Agente de Igualdad destinado en este Distrito, el presupuesto de igualdad que gestiona la Dirección General de Igualdad de Oportunidades no está descentralizado por territorios pero sí las actividades que se ponen en marcha en los diferentes distritos. En cuanto al tema de la violencia doméstica que me pregunta usted con qué recursos cuenta el Agente de Igualdad de Chamberí y cuántos casos ha atendido durante 2011, le diré que la atención a mujeres procedentes del Distrito en la red municipal de atención a víctimas de violencia de género, la unidad de atención a la violencia de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, nos ha remitido estos datos procedentes, tanto del servicio de atención a la Violencia Doméstica y los puntos municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género; de la primera de las fuentes, que es la principal puerta de entrada a la red y el dispositivo de atención de emergencias 24 horas; el segundo, los puntos municipales, son los que dan cuenta del volumen de medidas judiciales de protección que se editan anualmente. Todos los recursos de esta red municipal de atención a las víctimas de violencia de género, atienden al conjunto del municipio con independencia del distrito residencial, pero sí le puedo decir que, con respecto al análisis de la nueva demanda, se observa que en 2011 fueron atendidas 31 mujeres procedentes del Distrito de Chamberí, 3'57 por ciento del total de los nuevos casos, mientras que en 2010 fueron 15 mujeres, un 1'78 por ciento de los casos nuevos; así mientras en

2010 Chamberí fue el 19º distrito de procedencia de los nuevos casos, pasó a ocupar el 13º puesto. Por supuesto son datos algo positivos con los que no podemos conformarnos. Respecto a las derivaciones de los Servicios Sociales, tanto en 2011 como en 2010, el Distrito de Chamberí no ha realizado derivaciones y en relación con los expedientes derivados por el punto coordinador de las órdenes de protección de la Comunidad de Madrid, que es el dato más aproximado de que disponemos respecto al número de medidas judiciales de protección dictadas a favor de mujeres residentes en Madrid, el Distrito de Chamberí hubo en el año 2010, 73 expedientes un 3'29 del total, que correspondieron a mujeres residentes en nuestro Distrito, mientras que en el año 2011 fueron 58, un 2'9 por ciento; en 2010 Chamberí fue el 12º distrito en cuanto a derivaciones de expedientes del punto coordinador y en 2011 pasó a ocupar el 13º lugar.

Respecto al análisis de la nueva demanda, en 2011 fueron atendidas 16 mujeres procedentes del Distrito de Chamberí, mientras que en 2010 fueron 17 mujeres. Así, en 2010, hemos ocupado el 13º puesto en cuanto a procedencia de las mujeres atendidas por primera vez, mientras que en 2011 hemos pasado a ocupar el 14º puesto.

19º.- ¿Qué actuaciones tiene previstas realizar el Gobierno de la Ciudad de Madrid en el Distrito de Chamberí relativas a la reducción y eliminación de barreras arquitectónicas?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Las actuaciones previstas por el Gobierno de la Ciudad de Madrid en el Distrito de Chamberí relativas a la reducción y eliminación de barreras arquitectónicas, según el Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas, en materia de supresión de barreras arquitectónicas en el Distrito, en 2012 serán en Maudes, 26, en rebaje de acera en espacio reservado para aparcamiento de personas con movilidad reducida y tenemos encima de la mesa las siguientes propuestas que serán incluidas dentro del proyecto de supresión de barreras arquitectónicas, también de este año, que son: creación de pasos de peatones y acondicionamiento intersección en calle Lucio del Valle con Boix y Morer; en Francisco de Rojas, 5, con Nicasio Gallego; asimismo, acondicionamiento de intersección con avance y rebaje de acera para paso peatonal en: Santísima Trinidad, 35, esquina Viriato; Juan Vigón, 13, esquina Jesús Maestro y Cardenal Cisneros esquina Olite.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- En la Sesión ordinaria de 26 de enero de 2012 de la Comisión Permanente Ordinaria de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, el Director General de Educación y Juventud, don Carlos Blanco Bravo, dijo lo siguiente:

“En las juntas municipales de distrito, y vengo de una y lo conozco bien, lo que usted ha dicho que se ha producido es verdad en los presupuestos de juventud, pero hay campamentos que además se organizan en aquellos distritos que disponen de la herramienta de los planes de barrio. Hay campamentos que se

organizan en el ámbito de la convocatoria de subvenciones por las AMPA de los colegios. Hay campamentos que responden, lo que denominan campamentos urbanos, que se gestionan con el presupuesto de actividades culturales y que no van enmarcados o englobados en el ámbito del departamento, o de lo que eran los presupuestos de juventud.”

En atención a la cita antedicha, preguntamos lo siguiente:

20.- ¿Qué actividades de juventud está previsto realizar o han sido ya realizadas en el Distrito de Chamberí durante el año 2012, si es que las hay, a través de la financiación correspondiente a otras partidas presupuestarias que no sean la extinta partida de Juventud?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Gracias. Dentro de la programación cultural de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas está previsto realizar, en este año, las siguientes actividades:

.- Se ha iniciado la contratación de un ciclo de animación a la lectura para niños de 4 a 12 años en las dependencias del Centro Cultural Galileo.

.- Dentro de la programación de Talleres del Distrito se realizan, específicamente para niños y jóvenes, talleres de pintura infantil a partir de 7 años; de iniciación musical, de 4 a 7 años; distintos instrumentos como piano, violín, guitarra, guitarra eléctrica, cajón flamenco, clarinete, batería y, todos ellos, a partir de 8 años.

.- En la programación del Centro Cultural Galileo está prevista la realización de un ciclo de conciertos de neopercusión dirigida al pública en general pero, por supuesto, con especial incidencia en sectores de población más joven.

.- El Teatro Galileo realiza además una programación infantil variada con funciones los sábados y domingos.

.- En la programación deportiva del distrito, igualmente realizada por esta Unidad en colaboración con la promotora deportiva del Distrito, y con cargo al programa Actuaciones Deportivas en Distritos 341.01, está previsto realizar las siguientes actividades: contrato de programación deportiva en el Distrito que incluye diversas actuaciones destinadas a la participación de los niños y jóvenes del Distrito: los juegos deportivos municipales; la Copa Primavera; las Jornadas de Atletismo Básico Escolar, así como el desarrollo de actividades propias del Distrito como son: el Cross Escolar de Chamberí, el Crossito prebenjamín preescolar de Chamberí, el Torneo de Baloncesto 3 contra 3, Torneos de Ajedrez de primavera y Navidad, Torneo conmemorativo de las Fiestas del Carmen y Torneos de Navidad; y todas estas actividades dirigidas, por supuesto, al público infantil y juvenil en sus distintas categorías deportivas. Muchas gracias.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- De dónde sale la financiación, la partida presupuestaria

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente. -En concreto de la 341.01 y el programa 227.99 que es otras actividades con otras empresas.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. - Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Fdo.: Alberto Merchante Somalo

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ DEL DIA 1 DE MARZO DE DE 2012, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID

A continuación, siendo las quince horas y cuarenta y dos minutos, el Sr. Concejál Presidente abre el turno de intervenciones vecinales.

D^a. Pilar Rodríguez Rodríguez. Asociación de Vecinos “El Organillo”.-
Buenas tardes. Como veo que la norma en esta Junta municipal es andar con papeles, yo también he traído papeles y así procuraré ser lo más resumida posible en mi intervención.

En nombre de la Asociación de Vecinos “El Organillo” quiero, en primer lugar, dar la bienvenida al Sr. Concejál de nuestro Distrito y al grupo directivo que, al menos para mí, son nuevos, esperamos y deseamos que su paso por Chamberí sea bueno para todos; es usted Concejál y además vecino de Chamberí, por esta doble condición esperamos que ponga todo su empeño en defender los intereses de los vecinos del Distrito. Hemos pedido la palabra para darles a conocer la situación de nuestra Asociación y, por extensión, del movimiento asociativo de Chamberí, no vamos a hacer un relato pormenorizado sobre de dónde venimos y dónde estamos, sólo decir que nuestra Asociación está en Chamberí desde los primeros años 70, ya en aquellos tiempos remotos cosechamos grandes éxitos como que no se tirase el Hospital de Maudes para construir pisos y grandes fracasos como que se tirase el Mercado de Olavide; entonces y ahora, hemos intentado estar pendientes de los problemas que afectan a los vecinos de Chamberí, que en 40 años han sido muchos. Otras Asociaciones han ido apareciendo y desapareciendo a lo largo de estos 40 años, “El Organillo” tiene el orgullo de seguir aquí. Nuestra Asociación ha estado en la calle al frente de las reivindicaciones vecinales y, también, ha estado en las instituciones municipales formando parte activa de los órganos de participación ciudadana que se han ido sucediendo en estos años; hemos reclamado, protestado, denunciado y también hemos colaborado con esta Junta Municipal y lo hemos hecho con todos los gobiernos que han pasado por ella. El movimiento asociativo de Chamberí ha vivido tiempos mejores y cuando hablo de movimiento asociativo me refiero a las tres Asociaciones que venimos trabajando en el Distrito de forma continuada desde hace años: “Adelante”, “Nosotras Mismas” y “El Organillo”. Tenemos diferentes actividades, diferentes formas de hacer barrio y de acercarnos a los problemas pero intentamos, siempre, estar al frente de los problemas y de las denuncias de las muchas carencias de Chamberí, espero que estas Asociaciones –“Adelante”, “Nosotras Mismas” y “El Organillo”- no se molesten si me refiero también a ellas, lo hago porque sé que los problemas son comunes a todas, hay otras asociaciones, de padres, de madres, culturales, etc., y hay nuevos movimientos que también tienen presencia, merecen todo nuestro respeto.

La participación ciudadana ha vivido también épocas mejores, las diferentes normas que se han ido aplicando sólo han servido para alejar a los vecinos de las instituciones; cuando las reuniones de los Consejos eran mensuales, en día fijo, y los asuntos que se planteaban se contestaban y, si tenían solución se resolvían en el Consejo del mes siguiente, los vecinos acudían a las reuniones porque les eran útiles, desde aquello a lo que hay ahora va un abismo: los Consejos se reúnen, en teoría, cada 3 meses, pero desde hace un año el Consejo se ha reunido una vez y ha sido para nombrar a los nuevos representantes de los Partidos y cuando se celebran las reuniones tampoco tienen utilidad alguna porque nunca se da respuesta a los problemas que se plantean. Con las normas actuales, los Consejos ni funcionan ni van a funcionar, nunca se sabe cuándo son las reuniones, éstas no son operativas y, lo que es más grave, no están pensadas como el lugar de intervención de los vecinos y para colmo, si un vecino hace una pregunta en el Pleno de la Junta Municipal y tiene suerte le contesta el Concejal, si hace una pregunta en el Registro le contestan desde el Registro y si pregunta en el Consejo no le van a contestar nunca, de hecho las preguntas que hemos hecho hace más de un año no se las han contestado. No se puede culpar a los vecinos de que no quieran participar, yo creo que lo que no quieren es perder el tiempo asistiendo a reuniones que no les van a resolver sus problemas, sabrán ustedes que en algunas Juntas Municipales, las Asociaciones han dejado de participar en los Consejos y, puede que no sea mala medida, teniendo en cuenta su utilidad. En las Asociaciones tampoco la participación es muy alta, pero no es comparable a lo que comentamos en los Consejos Territoriales y la participación en las Asociaciones ha disminuido porque hemos bajado nuestro nivel de actividad, al menos en lo que se refiere al "Organillo", damos diversos cursos y tenemos una buena instalación de ordenadores en la que también damos cursos, tenemos asesoría jurídica y algunas otras actividades pero los medios son tan escasos que tenemos la actividad en mínimos, todo lo que se hace tiene que ser a base de voluntarios y de voluntad, no hay medios ni para material para los cursos y este problema de los medios viene dado por dos factores:

Primero y más importante es que las Asociaciones teníamos una muy importante presencia en las fiestas del Carmen, gracias a nuestra presencia en el recinto ferial y al esfuerzo de las personas más activas de las Asociaciones, sacábamos un dinero de las fiestas con el que podíamos realizar actividades. La Junta Municipal nos dio la puntilla eliminando el recinto ferial, me refiero al recinto ferial y, de paso, a nuestra fuente de ingresos.

El segundo factor en cuanto a los medios son las subvenciones, empezamos teniendo unos recursos a repartir entre unos pocos y hemos pasado a tener menos recursos a repartir entre muchos, y no porque seamos más los que participamos en la vida asociativa de Chamberí, sino porque el Ayuntamiento cambió las normas para acceder a las subvenciones y entramos todos en el mismo saco.

Nosotros no somos profesionales de las subvenciones, a las asociaciones se nos dan para resolver determinados problemas y a eso las dedicamos, no

venimos aquí a mendigar para que se nos den unas migajas más de esas subvenciones, nos gustaría tener de nuevo el recinto ferial para poder poner nuestra caseta para poder sacar dinero para las actividades y esperamos que este año tengamos fiestas, pero como tenemos que recurrir a las subvenciones, queremos manifestar nuestra disconformidad con las normas que dicen que organizaciones pueden acceder a las subvenciones y queremos pedir al Concejal que haya llegar nuestra petición al Ayuntamiento de Madrid para que se cambie esa norma, en el sentido de que las organizaciones no estrictamente ciudadanas: AMPAS, Casas Regionales, Clubes Deportivos, etc., no tengan acceso a estas subvenciones y sí a otras más acordes con sus actividades, todas estas organizaciones son necesarias, tienen su espacio y tienen que tener recursos derivados de otras partidas de los presupuestos municipales.

Espero que no se argumente la crisis como coartada para no dotar de medios al movimiento asociativo, hablamos de cantidades insignificantes en los presupuestos municipales y hablamos de servicios que prestamos a los ciudadanos y que si no se los damos las asociaciones, no se los da nadie. Tanto el no poner recinto ferial en las Fiestas del Carmen, como el reparto de las subvenciones, nos está poniendo contra las cuerdas y nosotros queremos creer que el Ayuntamiento no está apostando por la desaparición del movimiento asociativo vecinal, en Chamberí parece que sí apuestan por nuestra desaparición, deseo que sea sólo una apreciación mía y no la voluntad de los responsables de esta Junta, estamos preocupados, muy preocupados, por el futuro de nuestra Asociación y no sólo de la nuestra sino por el de las demás que actúan en Chamberí; creemos que somos importantes para mantener una buena convivencia entre los vecinos, no tenemos un interés personal ya que con el panorama que les he pintado se darán cuenta de que en las asociaciones no hay intereses económicos para las personas que las hacemos funcionar, nos mueven intereses altruistas, aunque sea una palabra poco usada en estos tiempos, queremos seguir con presencia en nuestro barrio y, para ello, llamamos a la acción de esta Junta Municipal y pedimos que esta Junta Municipal ponga en marcha aquellos medios de que disponga para ayudarnos a sobrevivir; nosotros, para conseguir recursos a corto plazo, pedimos a esta Junta que se vuelva a la tradición del recinto ferial en las Fiestas del Carmen y que se cambie la forma de adjudicar las subvenciones.

Aprovechamos esta reunión para pedir una reunión para hablar de las Fiestas del Carmen y de la presencia de las asociaciones en ellas; en segundo lugar, una reunión con el Sr. Concejal y los Grupos Políticos presentes en esta Junta Municipal para hablar en detalle de los problemas aquí expuestos, recoger sus sugerencias y recabar su apoyo; y, en tercer lugar, una reunión con el Área que se encarga de las subvenciones y que sea solicitada por el Sr. Concejal y en la que queremos contar con su presencia. Para estas tres propuestas queremos contar con la presencia también de la Asociación “Nosotras Mismas”, que nos han confirmado que estarían dispuestos a participar, y también con la Asociación “Adelante” que, para que ustedes vean en qué situación estamos, en tres semanas todavía no me han contestado a los correos que les he mandado porque sus medios son los mismos que los nuestros: cero. De todos ustedes

esperamos ideas, sugerencias y de todos los medios a su alcance para que las organizaciones que formamos parte de la vida de Chamberí podamos seguir presentes.

Para terminar, quiero decirles que en los presupuestos municipales hay una partida que se llama "Participación Ciudadana" de 40.886 euros, pero en el documento que ha distribuido la Junta Municipal esa partida, milagrosamente, ha bajado a 28.620,40 euros; el otro día nos dijeron que no había salido en el Boletín Municipal la publicación, supongo que será porque es un error, pero si no es así la cosa es muy gorda. Nada más por ahora, gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente. – Muchas gracias por su intervención. Lo que quiero es reconocer la labor que hacen las asociaciones, yo no he sido asociado de "El Organillo" pero he pasado toda mi vida por delante de "El Organillo" y sé que ahí había gente, gente que mostraba interés y las cartelas y todo lo que tenían ustedes ahí que se veía con la puerta abierta y, bueno, forma parte también de mi historia. Yo le quiero desmentir rotundamente que haya ninguna intención de eliminar el movimiento vecinal; yo creo que el movimiento vecinal, bien planteado, tiene también su propia fuerza, sus recursos, su manera de estar presente y no dudo de que "El Organillo" está presente, cuando lo estima necesario, en la vida del Distrito. Yo entiendo que su criterio de qué es participación ciudadana, qué asociaciones es movimiento vecinal, cuáles son movimiento ciudadano y cuáles no lo son, se lo he comentado antes al Portavoz del Grupo Socialista, es un planteamiento y un criterio completamente legítimo, el decir, bueno, pues el movimiento vecinal es aquel que hace la actividad circunscrita al distrito donde se asienta o donde tiene su sede, que no se amplíe a las Asociaciones de Padres y Madres de los Colegios o Asociaciones deportivas; yo, es criterio, lo respeto, no lo comparto, yo creo que la participación ciudadana, lo que es la participación del ciudadano en la vida de la sociedad, ahora que se habla tanto de la responsabilidad social de las empresas, yo creo que hay una responsabilidad social del ciudadano que se puede expresar y manifestar en muchos sentidos, no sólo en las asociaciones de vecinos, también en las asociaciones de discapacitados o de enfermedades raras, o deportivas, o culturales, yo creo que esa responsabilidad social del ciudadano tiene muchísimos cauces para expresarse y yo creo que no debemos limitar ninguno de ellos.

Me dice usted que no justifiquemos el asunto de la crisis, me va a permitir no hacerle caso, tenemos una crisis tremenda y una caída de ingresos brutal, la economía está paralizada, no hay actividad económica, no hay ingresos para las administraciones y hay un plantel de necesidades que afrontar que es brutal, nos supera; no voy a ser como el Presidente de Cantabria, pero la situación es la que es, él dijo ayer que vamos desnudos, que gestionamos la miseria, yo no voy a ser tan pesimista, creo que vamos a ver la luz al final del túnel aunque sea lejos, pero la situación a día de hoy es la que es, hay muchísimos problemas presupuestarios, se está llegando a final de mes acogotado, se está pagando casi de milagro todo lo que hay que pagar y, bueno, verdaderamente hay una situación de crisis tremenda y es la que nos obliga a ajustar, a priorizar, hay

partidas, no quiero decir que sean prescindibles, pero sí pueden ser más prescindibles que otras y hay otras, por supuesto, imprescindibles.

Las Fiestas del Carmen, bueno, pues ya conocía antes de llegar aquí que eran un poco campo de batalla, si me apuran, lo de los recintos feriales; a mí me encantaría tener esa reunión que nos ha pedido sobre las Fiestas del Carmen, promover esa reunión con el Área por el tema de las subvenciones pero, sí les animaría, yo creo que ustedes tienen presencia en el Distrito, para exigir también o para presentar al ciudadano del Distrito la labor que ustedes hacen y pedirles también un poco de apoyo, hay muchas maneras de conseguir recursos que no es sólo en las Fiestas del Carmen pero, bueno, estoy dispuesto a reunirme con ustedes e intentar ver qué solución se le puede dar al asunto, pero yo creo que la fórmula del recinto ferial va a quedar descartada y lo que podemos hacer es estudiar otras vías. No sé que más, la verdad es que ha sido muy extensa su intervención, ha puesto encima todos los puntos que preocupan al movimiento vecinal y yo sólo quiero acabar reiterando la disposición de la Junta Municipal de Chamberí a contar con todas las asociaciones, creo que hacen un papel imprescindible, en este caso sí es imprescindible y nosotros lo valoramos y lo reconocemos y, en la medida de nuestras posibilidades, vamos a seguir apoyando.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejil Presidente levanta la sesión a las dieciséis horas y cincuenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Fdo.: Alberto Merchante Somalo